



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

**SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA
QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
24 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

PRESIDENTE

DIPUTADA YESENIA NOLASCO RAMÍREZ

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

SECRETARIA

DIPUTADA YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA

SECRETARIA

DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

Hora de inicio: 15:45

Hora de finalización: 17:05

Asistencias: 40

Faltas: 0

Permisos: 0

SUMARIO

1 Aprobación del acta de la sesión anterior.

2 Documentos en cartera.

3 Acuerdo parlamentario de las y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, por el que proponen la integración de las Comisiones Permanentes.

4 Acuerdo parlamentario de las y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.

5 Toma de Protesta del Diputado Electo Horacio Sosa Villavicencio como integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

6 Oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2022.

7 Oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

8 Oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley General de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022.

9 Oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con proyecto de Decreto que establece los Porcentajes, Formulas y Variables utilizadas para la Distribución de los Fondos que integran las participaciones a los Municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022.

10 Oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman, adicionan, y derogan diversos artículos de las siguientes: - Código Fiscal para el Estado de Oaxaca.

- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Ley Estatal de Derechos de Oaxaca.

- Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca.

- Ley Estatal de Hacienda.

11 Oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, la contratación de Financiamiento y/o Reestructuración de Dos Créditos que Forman Parte de la Deuda Pública a Cargo del Estado la Afectación de un Porcentaje de las Participaciones del Estado del Fondo General de Participaciones.

12 Efeméride presentada por el Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con motivo del Natalicio de Juana Catalina Romero, Benefactora del Istmo de Tehuantepec.

13 Efeméride presentada por la Diputada Mariana Benítez Tiburcio del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con motivo del Natalicio de la Oaxaqueña Juana Cata Romero “Celebre



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

empresaria y benefactora del Istmo de Tehuantepec”; y con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

14 Asuntos Generales.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Sesión Ordinaria del primer período ordinario de sesiones correspondiente al Primer Año de ejercicio legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado Libre y Soberano de Oaxaca. Veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes.

La Diputada Secretaría Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Se informa a la presidencia que se registraron treinta y siete asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de la Legislatura.

(La Diputada Presidente toca el timbre)

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Secretaria Ysabel Martina Herrera Molina:

**SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL...**

La Diputada Juana Aguilar Espinoza:

Presidenta, pido a la Secretaría que se obvie el orden del día.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Está a la consideración del pleno la propuesta de la Diputada Juana Aguilar Espinoza en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de que el acta de la sesión anterior se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura y con base en lo dispuesto por el acuerdo número uno de fecha diecisiete de noviembre del presente año, se somete a la consideración del pleno para su aprobación. En virtud de que no hay objeciones, en votación económica pregunto si se aprueba el acta referida. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión referida. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud de que los

documentos en cartera se sujetaron a lo dispuesto en el acuerdo número uno de fecha diecisiete de noviembre del presente año, con fundamento en el artículo treinta y nueve fracción tercera de la ley orgánica del poder legislativo del estado Libre y Soberano de Oaxaca, instruyo al Secretario de servicios parlamentario realice los trámites parlamentarios correspondientes. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Acuerdo parlamentario de las y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, por el que proponen la integración de las Comisiones Permanentes.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Sírvase la Secretaría dar lectura al acuerdo.

La Diputada Secretaria Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

La Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado propone y somete a la aprobación del pleno de la integración de las Comisiones Permanentes de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca para quedar conformadas de la siguiente forma:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

Nancy Natalia Benítez Zárate
Lizett Arroyo Rodríguez
Juana Aguilar Espinoza
Leonardo Díaz Jiménez
Lizbeth Anaid Concha Ojeda

ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Lizett Arroyo Rodríguez
Nancy Natalia Benítez Zárate
Haydée Irma Reyes Soto
Noé Doroteo Castillejos
María Luisa Matus Fuentes

AGROPECUARIA Y FORESTAL, MINERÍA Y PESCA

Ysabel Martina Herrera Molina
Tania Caballero Navarro
Pablo Díaz Jiménez
Luis Eduardo Rojas Zavaleta
Reyna Victoria Jiménez Cervantes

AGUA Y SANEAMIENTO

Eva Diego Cruz
Sergio López Sánchez

Reyna Victoria Jiménez Cervantes
Horacio Sosa Villavicencio
Víctor Raúl Hernández López

PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

Reyna Victoria Jiménez Cervantes
Dennis García Gutiérrez
Melina Hernández Sosa
Minerva Leonor López Calderón
Lizbeth Anaid Concha Ojeda

CULTURA, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Samuel Gurrión Matías
Sesul Bolaños López
Jaime Moisés Santiago Ambrosio
César David Mateos Benítez
Elvia Gabriela Pérez López

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Yesenia Nolasco Ramírez
Haydée Irma Reyes Soto
Nancy Natalia Benítez Zárate
Samuel Gurrión Matías
Elvia Gabriela Pérez López

DERECHOS HUMANOS

Tania Caballero Navarro
Nicolás Enrique Feria Romero
Juana Aguilar Espinoza
Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz
Elvia Gabriela Pérez López

DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

Leticia Socorro Collado Soto
Haydée Irma Reyes Soto
Pablo Díaz Jiménez
Ysabel Martina Herrera Molina
Luis Eduardo Rojas Zavaleta

BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO

Dennis García Gutiérrez
Sesul Bolaños López
Lizett Arroyo Rodríguez
Freddy Gil Pineda Gopar
Adriana Altamirano Rosales

EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Juana Aguilar Espinoza
Dennis García Gutiérrez
Rosalinda López García
María Luisa Matus Fuentes
Noé Doroteo Castillejos

ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Luisa Cortés García
Luis Alfonso Silva Romo
Elvia Gabriela Pérez López
Antonia Natividad Díaz Jiménez
Noé Doroteo Castillejos

FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

Jaime Moisés Santiago Ambrosio
Lizett Arroyo Rodríguez
Luis Alberto Sosa Castillo
Freddy Gil Pineda Gopar
Adriana Altamirano Rosales

GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

Lizbeth Anaid Concha Ojeda
Dennis García Gutiérrez
Tania Caballero Navarro
Lizett Arroyo Rodríguez
Leonardo Díaz Jiménez

GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez
Sergio López Sánchez
Sesul Bolaños López
Antonia Natividad Díaz Jiménez
Lizbeth Anaid Concha Ojeda

HACIENDA

Freddy Gil Pineda Gopar
Yesenia Nolasco Ramírez
Tania Caballero Navarro
Reyna Victoria Jiménez Cervantes
Ysabel Martina Herrera Molina

IGUALDAD DE GÉNERO

Elvia Gabriela Pérez López
Concepción Rueda Gómez
Rosalinda López García
Nancy Natalia Benítez Zárate
Luis Alberto Sosa Castillo

INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Luis Alfonso Silva Romo
Leticia Socorro Collado Soto



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

Leonardo Díaz Jiménez
Juana Aguilar Espinoza
Luis Eduardo Rojas Zavaleta

INSTRUCTORA

Minerva Leonor López Calderón
María Luisa Matus Fuentes
Rosalinda López García
Luisa Cortés García
Luis Alfonso Silva Romo

MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO

Melina Hernández Sosa
Yesenia Nolasco Ramírez
Luisa Cortés García
Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez
Elvia Gabriela Pérez López

MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Nicolás Enrique Feria Romero
Pablo Díaz Jiménez
Reyna Victoria Jiménez Cervantes
María Luisa Matus Fuentes
Samuel Gurrión Matías

PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

Sergio López Sánchez
Nancy Natalia Benítez Zárate
Juana Aguilar Espinoza
Luis Eduardo Rojas Zavaleta
Víctor Raúl Hernández López

PROTECCIÓN CIVIL

Horacio Sosa Villavicencio
Pablo Díaz Jiménez
César David Mateos Benítez
Leonardo Díaz Jiménez
Elvia Gabriela Pérez López

RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Sesus Bolaños López
Luis Alfonso Silva Romo
Eva Diego Cruz
Sergio López Sánchez
Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez

SALUD

Haydée Irma Reyes Soto
Rosalinda López García
Antonia Natividad Díaz Jiménez
Reyna Victoria Jiménez Cervantes
Lizbeth Anaid Concha Ojeda

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

María Luisa Matus Fuentes
Leonardo Díaz Jiménez
Nicolás Enrique Feria Romero
Jaime Moisés Santiago Ambrosio
César David Mateos Benítez

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Adriana Altamirano Rosales
Leticia Socorro Collado Soto
Antonia Natividad Díaz Jiménez
Melina Hernández Sosa
Lizbeth Anaid Concha Ojeda



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

**TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO**

Leonardo Díaz Jiménez
Eva Diego Cruz
Leticia Socorro Collado Soto
Lizett Arroyo Rodríguez
Concepción Rueda Gómez

TURISMO

Luis Eduardo Rojas Zavaleta
Haydée Irma Reyes Soto
Concepción Rueda Gómez
Luis Alberto Sosa Castillo
Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz

**VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO**

Luis Alberto Sosa Castillo
Nicolás Enrique Feria Romero
Luisa Cortés García
Luis Eduardo Rojas Zavaleta
Noé Doroteo Castillejos

**VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE
COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz
Sergio López Sánchez
Luis Alfonso Silva Romo
Víctor Raúl Hernández López
María Luisa Matus Fuentes

**CORREDOR INTEROCEÁNICO Y
PROGRAMAS DE DESARROLLO
REGIONAL**

Rosalinda López García

Yesenia Nolasco Ramírez
María Luisa Matus Fuentes
Dennis García Gutiérrez
Noé Doroteo Castillejos

**MIGRACIÓN Y ASUNTOS
INTERNACIONALES**

Concepción Rueda Gómez
Jaime Moisés Santiago Ambrosio
Melina Hernández Sosa
Minerva Leonor López Calderón
Lizbeth Anaid Concha Ojeda

**VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DEL
SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN**

César David Mateos Benítez
Leonardo Díaz Jiménez
Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz
Jaime Moisés Santiago Ambrosio
María Luisa Matus Fuentes

**VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL
ESTADO**

Pablo Díaz Jiménez
Tania Caballero Navarro
Luisa Cortés García
Luis Eduardo Rojas Zavaleta
Adriana Altamirano Rosales

A efecto de agilizar los trabajos legislativos y garantizar la presencia de todas y todos los integrantes en la instalación de las comisiones permanentes a que hace referencia el artículo veinticuatro del reglamento interior del



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

Congreso del estado Libre y Soberano de Oaxaca éstas se instalarán en el siguiente orden:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

25 de noviembre 9 a.m.

ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA:

25 de noviembre 9:30 a.m.

AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA:

25 de noviembre 10:00 a.m.

AGUA Y SANEAMIENTO:

25 de noviembre 10:30 a.m.

PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO:

25 de noviembre 11:00 a.m.

CULTURA, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE:

25 de noviembre 11:30 a.m.

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

25 de noviembre 12:00 p.m.

DERECHOS HUMANOS:

25 de noviembre 12:30 p.m.

DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL:

25 de noviembre 13:00 p.m.

BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO:

25 de noviembre 13:30 p.m.

EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN:

25 de noviembre 14:00 p.m.

ESTUDIOS CONSTITUCIONALES:

25 de noviembre 14:30 p.m.

FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES:

25 de noviembre 15:00 p.m.

GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS:

25 de noviembre 15:30 p.m.

GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD:

25 de noviembre 16:00 p.m.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

HACIENDA:

25 de noviembre 16:30 p.m.

IGUALDAD DE GÉNERO:

25 de noviembre 17:00 p.m.

INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

26 de noviembre 9:00 a.m.

INSTRUCTORA:

26 de noviembre 9:30 a.m.

MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO:

26 de noviembre 10:00 a.m.

MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES:

26 de noviembre 10:30 a.m.

PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN:

26 de noviembre 11:00 a.m.

PROTECCIÓN CIVIL:

26 de noviembre 11:30 a.m.

RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS:

26 de noviembre 12:00 p.m.

SALUD:

26 de noviembre 12:30 p.m.

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA:

26 de noviembre 13:00 p.m.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL:

26 de noviembre 13:30 p.m.

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO:

26 de noviembre 14:00 p.m.

TURISMO:

26 de noviembre 14:30 p.m.

VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO:

26 de noviembre 15:00 p.m.

VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN:

26 de noviembre 15:30 p.m.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL:

26 de noviembre 16:00 p.m.

MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES:

26 de noviembre 16:30 p.m.

VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN:

26 de noviembre 17:00 p.m.

VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO:

26 de noviembre 17:30 p.m.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos del día de su aprobación.

SEGUNDO.- La instalación de las comisiones permanentes a que hace referencia el artículo veinticuatro del reglamento interior del Congreso del estado Libre y Soberano de Oaxaca se realizará los días veinticuatro y

veinticinco de noviembre del dos mil veintiuno de conformidad con el calendario aprobado en el presente acuerdo.

TERCERO.- Publíquese en la gaceta parlamentaria del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE

LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Diputada Laura Estrada Mauro, Presidenta y Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Diputado Alejandro Avilés Álvarez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Víctor Raúl Hernández López, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez,
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional.

Diputado Noé Doroteo Castillejos,
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo.

Es cuanto.

**La Diputada Presidenta Mariana Benítez
Tiburcio:**

Se somete a consideración del Pleno el
acuerdo parlamentario de referencia. En virtud
de que nadie solicita el uso de la palabra, en
votación económica se pregunta si se aprueba
el acuerdo referido. Los que estén por la
afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la
mano. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el
resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Miriam de los
Ángeles Vásquez Ruiz:**

Se emitieron cuarenta votos a favor, Diputada
Presidenta.

**La Diputada Presidenta Mariana Benítez
Tiburcio:**

Aprobado. Comuníquese a las instancias para
los efectos correspondientes. Se pasa al
cuarto punto del orden del día. Sírvase la
Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Haydée Irma Reyes
Soto:**

Acuerdo parlamentario de las y los Diputados
integrantes de la Junta de Coordinación
Política de la Sexagésima Quinta Legislatura
Constitucional del Estado.

**La Diputada Presidenta Mariana Benítez
Tiburcio:**

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el
acuerdo.

**La Diputada Secretaria Haydée Irma Reyes
Soto:**

ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura
del estado Libre y Soberano de Oaxaca
aprueba recibir la protesta del ciudadano
Horacio Sosa Villavicencio al cargo de
Diputado propietario por el distrito XVI



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

Zimatlán de Álvarez, para los efectos Constitucionales y legales correspondientes.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en la gaceta parlamentaria del honorable Congreso del estado de Oaxaca.

TERCERO.- La protesta a la que se refiere el presente acuerdo se realizará mediante el uso de las herramientas tecnológicas disponibles que garanticen la eficacia y legalidad del acto.

CUARTO.- Notifíquese el presente acuerdo al titular del poder ejecutivo del estado de Oaxaca, al magistrado presidente del honorable tribunal superior de justicia del estado de Oaxaca y al Consejero General del Instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca para los efectos correspondientes.

Dado en la sede oficial del poder legislativo del estado de Oaxaca. San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 23 de noviembre de 2021.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

Las y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado de Oaxaca.

Diputada Laura Estrada Mauro, Presidenta y Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Diputado Alejandro Avilés Álvarez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Víctor Raúl Hernández López, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Noé Doroteo Castillejos, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Se somete a consideración del pleno el acuerdo parlamentario de referencia. En virtud de que nadie solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo referido. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Haydée Irma Reyes Soto:

Se emitieron cuarenta votos a favor Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Aprobado. Comuníquese a las instancias para los efectos correspondientes. Se pasa al quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Ysabel Martina Herrera Molina:

Toma de protesta del Diputado Electo Horacio Sosa Villavicencio como integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Informo al pleno que con fundamento en los artículos nueve tercer párrafo de la ley orgánica del poder legislativo del estado Libre y Soberano de Oaxaca, ciento ochenta y tres segundo párrafo del reglamento interior del Congreso del estado Libre y Soberano de Oaxaca y el acuerdo parlamentario número tres aprobado por esta Legislatura, el Diputado electo Horacio Sosa Villavicencio se encuentra presente en esta sesión en forma habitual, por lo tanto con fundamento en el artículo cincuenta y nueve fracción vigésima de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca se procederá a tomarle la protesta de ley del Diputado electo Horacio Sosa Villavicencio. En virtud de lo anterior, se solicita a las Diputadas y Diputados,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

servidores públicos de este Congreso y demás asistentes ponerse de pie para llevar a cabo la toma de protesta de ley correspondiente.

Diputado electo Horacio Sosa Villavicencio, ¿protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos, la particular del estado, las leyes que de una y otra emanen, los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el estado mexicano sea parte y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Diputado integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado?

El Diputado Horacio Sosa Villavicencio:

“Sí, protesto”

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Si no lo hicierais así, que la nación y el estado os lo demanden.

Felicidades, Diputado. Esperemos su próxima recuperación de su salud.

Muchas gracias. Pueden tomar asiento. Se pasa al sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2022.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de hacienda una vez instalada. Se pasa al séptimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Haydée Irma Reyes Soto:

Oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de presupuesto y programación una vez instalada. Se pasa al octavo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Ysabel Martina Herrera Molina:

Oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley General de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de Hacienda una vez instalada. Se pasa al noveno punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con proyecto de Decreto que establece los Porcentajes, Formulas y Variables utilizadas para la Distribución de los Fondos que integran las participaciones a los Municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de Hacienda una vez instalada. Se pasa al décimo punto del orden del día.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Haydée Irma Reyes Soto:

Oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman, adicionan, y derogan diversos artículos de:

- Código Fiscal para el Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Estatal de Derechos de Oaxaca.
- Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Hacienda.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Acúcese de recibidas las iniciativas y se turnan para estudio y dictamen conforme a lo siguiente:

Por lo que respecta al Código fiscal para el estado de Oaxaca a la Comisión permanente de hacienda una vez instalada. Por lo que respecta a la ley estatal de presupuesto y responsabilidad hacendaria a la Comisión permanente de presupuesto programación una vez instalada. Por lo que respecta a la ley estatal de derechos de Oaxaca a la Comisión permanente de hacienda una vez instalada. Por lo que respecta a la ley de deuda pública para el estado de Oaxaca a la Comisión permanente de hacienda una vez instalada y por lo que respecta a la ley estatal de hacienda, a la Comisión permanente de hacienda una vez instalada. Se pasa al décimo primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Ysabel Martina Herrera Molina:

Oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado, a través de



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

la Secretaría de Finanzas, la contratación de Financiamiento y/o Reestructuración de Dos Créditos que Forman Parte de la Deuda Pública a Cargo del Estado la Afectación de un Porcentaje de las Participaciones del Estado del Fondo General de Participaciones.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de hacienda y de vigilancia de la deuda pública del estado una vez instaladas. Se pasa al décimo segundo punto del orden del día: efeméride presentada por el Diputado Noé Doroteo Castillejos del grupo parlamentario del partido del trabajo. Pregunto al promovente si desea hacer uso de la palabra. Se le concede el uso de la palabra. Adelante Diputado.

El Diputado Noé Doroteo Castillejos:

Con su venia, ciudadana Presidenta. Compañeras de la mesa, compañeros y compañeras legisladores, público asistente, medios de comunicación. La efeméride es

importante porque sintetiza en una visión la importancia geopolítica que ha adquirido el istmo de Tehuantepec el día de hoy con la implementación a través de la cuarta transformación de todo el proceso de desarrollo de la región y, por supuesto, porque está en boga con justicia la relevancia fundamental del papel de la mujer en nuestro tiempo. A pesar de su enorme contribución en la conformación de nuestra patria, la historia suele no hacer justicia a las mujeres quienes a la par de los varones han estado en cada momento clave de nuestro pasado, en nuestra historia, desde su apoyo con gran sagacidad a las fuerzas de independencia hasta empuñar las armas durante la revolución, el papel de las mujeres ha estado ahí, aunque no siempre se reconozca el sacrificio o su participación. Oaxaca ha sido referente del protagonismo de las mujeres a nivel nacional, como grandes luchadoras que han incursionado en diversos ámbitos en los que han alcanzado notoriedad. Tal es el caso de la mujer que hoy nos ocupa, Juana Catalina Romero, quien no obstante la injusta



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

invisibilización de las mujeres, supo anteponerse a los estereotipos, los roles de género, y los obstáculos que la sociedad le imponía y le sigue imponiendo a las mujeres. Incluso en nuestros días se suele soslayar el legado de mujeres como doña Juana Catalina Romero reduciendo su memoria a su vida amorosa, relegándola a un plano secundario y subordinado a nombres de personajes ilustres como Porfirio Díaz Mori o Remigio Toledo. Juana Catalina Romero nació en Tehuantepec, Oaxaca, hay un debate por ahí, algunas compañeras escritoras, por ejemplo entre ellas la amiga Julia Astrid menciona que es el 24 de noviembre, algunos dicen que el veintisiete de noviembre celebra su natalicio. Fue una destacada empresaria oaxaqueña de origen zapoteco por herencia materna. Aprendió a leer y escribir a una edad tardía. A los 19 años conoció al Comandante Porfirio Díaz a quien brindó ayuda para la causa liberal. Su apoyo a la causa consistió en préstamos, donaciones, apoyo para el pago de la tropa, y por supuesto en una labor eficiente de información y espionaje en ayuda

de la causa liberal en detrimento de los patricios conservadores. Fue una mujer excepcional que contribuyó al progreso de la zona de Tehuantepec, construyó escuelas para niños y niñas, levantó ingenios, se hizo de una gran fortuna por su propia mano el propio mérito y hasta creó costumbres y modas para las celebraciones en el Istmo, convirtiéndose en un ícono de la mujer istmeña. Mujer de convicciones y fiel a los ideales liberales, fue exitosa empresaria, política y diplomática mexicana que apoyó al progreso de su comunidad. La historia confirma que gracias a ella llegaron a México los primeros educadores de la orden marista venidos de España en barcos de vapor. Su obra humanitaria ha trascendido a través del tiempo de tal forma que es una mujer a la que hoy se le recuerda como si aún viviera. Juana Catalina Romero es un ejemplo por siempre de los valores que sintetiza a la mujer zapoteca. Por cierto, aquí en este Congreso una gran cantidad de compañeras del Istmo representan y encarnan esos valores. En ese sentido, reivindicamos la imagen de Juana



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

Catalina Romero ante el demérito de su legado ya que hoy más que nunca tenemos presente la importante huella de la trayectoria de Juana Catalina Romero a quien el istmo de Tehuantepec y por supuesto Oaxaca rinde honores de su natalicio por su destacada contribución para el progreso de la región por la preservación de su cultura y por haber superado las barreras impuestas a las mujeres de su tiempo. Es cuanto ciudadana Presidenta.

La Diputada Vicepresidente Yesenia Nolasco Ramírez:

Se pasa al décimo tercer punto del orden del día: efeméride presentada por la Diputada Mariana Benítez Tiburcio del grupo parlamentario del Partido Revolucionario institucional con motivo del natalicio de la oaxaqueña Juana Cata Romero, célebre empresaria benefactora del istmo de Tehuantepec y con motivo del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Se le concede el uso de la palabra.

La Diputada Mariana Benítez Tiburcio:

Muchas gracias Diputada Vicepresidente. Honorable asamblea. Es para mí muy importante hacer uso de la voz en esta tribuna con motivo de dos efemérides muy relevantes conectadas entre sí por tratarse de mujeres. La primera, tiene que ver precisamente con lo que comentaba mi compañero Noé Doroteo que me precedió en el uso de la voz, el hablar, el visibilizar el gran legado de Juana Catalina Romero, una mujer que por muchos años estuvo escondida en las páginas de la historia de nuestro país y que, yo sé que habiendo mayoría de mujeres en esta Legislatura, todas tenemos el compromiso de trabajar para visibilizar el trabajo de muchas mujeres que han hecho historia en nuestro estado y en su país y es el caso de Juana Cata Romero. Además, me da mucho gusto saber que, aquí está Julia Astrid, una historiadora, antropóloga que ha hecho una obra importante para recuperar el trabajo y el legado de Juana Catalina y así también hay otras mujeres muy valiosas como la gran historiadora Francie Chassen López, que por cierto también el



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

próximo año viene a presentar su libro, que han documentado con mucha seriedad, con mucha profundidad esta vida, vida e historia de Juana Catalina Romero. Fue una gran empresaria, fue filántropo, fue política, fue una magnífica benefactora de sus paisanos y sus paisanos en el istmo de Tehuantepec. Una mujer que por cierto se supo superar a sí misma, de origen humilde, aprendió a leer y escribir cerca de los treinta años por una habilidad innata para los negocios que le permitiría llegar muy lejos, fueron empresaria muy próspera del sureste de México, una mujer fuera de serie que logró acumular poder económico, poder político, poder social y poder moral en su comunidad. Es común, como bien dice mi compañero Noé Doroteo, que se le vincule únicamente por una supuesta relación con el general Porfirio Díaz, relación que no está documentada. Sin embargo, más allá de que la encuadren como la amante zapoteca de Porfirio Díaz, me parece que hay que recuperar todo este legado que ha dejado y que marcó la vida de Juana Cata como una mujer istmeña, como

oaxaqueña me da mucho orgullo que además este Congreso haya decidido establecer un reconocimiento que lleva su nombre a las mujeres empresarias, emprendedoras destacadas de nuestro estado, así es que sirva esta efeméride para hacer nuestro reconocimiento a Juana Catalina Romero en conmemoración de su natalicio y, por otro lado, mañana es veinticinco, no es cualquier día naranja, mañana es el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer y, las cifras, lo dejan claro, que no sólo en Oaxaca, no sólo en México sino en el mundo la violencia es una pandemia para las mujeres. Cada día ciento treinta y siete mujeres son asesinadas por miembros de sus familias en el mundo. En todo el mundo, una de cada tres mujeres, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual principalmente de parte de un compañero sentimental y menos del cuarenta por ciento de las mujeres se han atrevido a buscar algún tipo de ayuda o a denunciar a sus agresores. Por eso, la importancia de que, en el año dos mil la ONU haya decidido declarar como un



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

día internacional esta lucha para erradicar la violencia contra las mujeres. Estamos llegando a unas cifras, las cifras a septiembre de este año en todo el país, hablan que se han registrado setecientos treinta y seis feminicidios, una cifra cinco por ciento mayor a los registrados en el año pasado. ¿Qué quiere decir?, que está creciendo, que puede llegar a ser el año más violento en nuestro país contra las mujeres y eso nos compromete. Esta intervención no es para echar culpas, esta intervención y este mensaje deben servir para hacer conciencia que a todos y todas en este Congreso, en las dependencias del gobierno estatal, del gobierno federal, todas y todos estamos comprometidos o debemos estar comprometidos a trabajar para erradicar la violencia que mata a niñas y mujeres, que abusó sexualmente de ellas, que las mutila, en el mundo, que las violenta, que las amenaza, que la restringe de participar políticamente, que las viola, que las asesina brutalmente. Estamos comprometidas, estoy segura, todos y todas en esta asamblea a que nuestro

trabajo sirva y sirve mucho para erradicar la violencia de nuestro estado, la violencia contra las oaxaqueñas porque lo que hacen a una nos lo hacen a todas. Ni una menos. Muchas gracias.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Se pasa al décimo cuarto punto del orden del día: asuntos generales. Pregunto a las Diputadas y Diputados que deseen hacer uso de la palabra e instruyo a la Secretaría para que forme la lista de oradores.

Adelante compañera Natividad Díaz del grupo parlamentario del partido acción nacional.

La Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Desde mi lugar Presidenta. Únicamente pedir a usted un minuto de silencio pues debido al trágico accidente que se dio el día lunes veintidós de noviembre del tramo de Salina Cruz a Huatulco, pues que consideran un minuto de silencio los compañeros por las pérdidas humanas de las víctimas de este fatal accidente donde pues yo creo que es



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

necesario tomar en cuenta lo que está sucediendo en nuestro estado pues por atención a todas aquellas familias, solamente es lo que solicito en este momento.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Pido a los Diputados, Diputadas y público asistente nos pongamos de pie para brindar el minuto de silencio solicitado.

(Se lleva a cabo el minuto de silencio)

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Muchas gracias. Pueden tomar sus asientos. Concede el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Yazmin Velázquez Vásquez, adelante Diputada.

La Diputada Xóchitl Yazmin Velázquez Vásquez:

Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes compañeras y compañeros. Hoy hemos recibido el proyecto de propuesta del presupuesto de egresos y creo que vale la pena hacer la siguiente reflexión. La

austeridad, transparencia y rendición de cuentas deben ser pilares en la discusión del presupuesto de egresos del estado, no se pueden permitir accesos fuera de la lógica como el incremento de setecientos por ciento a protección civil después de una opaca administración de los recursos del año dos mil veintiuno. La eficiencia en el ejercicio y el destino del presupuesto deben ser orientados a resultados, principalmente en este, que será el último año del gobierno actual por lo que pregunto, ¿qué acciones llevará a cabo caminos y aeropistas de Oaxaca con los sesenta millones de pesos más que pide para el dos mil veintidós? ¿realmente los ejercerán en nuestros caminos? Se requiere voluntad para exigir y sancionar severamente a los corruptos que hacen mal uso del poder y de los recursos públicos, antes que se deslinden de su responsabilidad y se vayan de nuestro querido Oaxaca. Por esta razón los oaxaqueños nos preguntamos ¿estos incrementos en el presupuesto 2022 de CEVI, SAPAO y CEA, ¿se ejecutarán en obras que tengan impacto o terminarán enriqueciendo a



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

funcionarios y socios de los negocios investigados ya por la auditoría superior de la Federación? Compañeros Diputados, tenemos probablemente la última oportunidad de volver a ganar la credibilidad del pueblo o pasaremos a la historia como los ladrones de la esperanza. Debemos poner ejemplo en transparencia y rendición de cuentas. Llamemos a los funcionarios de estas áreas de gobierno a un debate del presupuesto para que nos justifiquen la necesidad de cada peso a gastar. No es posible que el DIF, que atiende a las familias más pobres de Oaxaca, ejerza trescientos cuarenta millones de pesos en servicios personales de los cuales setenta y cinco millones no han sido comprobados ante la auditoría superior de la Federación del ejercicio dos mil veintiuno y aunado a esto piden otro incremento por setenta y cinco millones para dos mil veintidós. El pueblo de Oaxaca exige un alto ya al manejo discrecional y a la terrible opacidad de los recursos públicos por parte del gobierno del estado. Se tiene un enorme reto, revisar con lupa el presupuesto. Esto va a requerir de la

voluntad de cada uno de los compañeros y compañeras Diputadas, Diputados locales para aprobar un presupuesto acorde a las necesidades de las y los oaxaqueños que representamos y no al capricho de funcionarios que no nos han dado resultados. Compañeros, también los exhorto a que no atravesemos también las agendas legislativas de los grupos y que también demos prioridad a las iniciativas que cada uno de nosotros va a presentar. Necesitamos darle agilidad y resultados ya a nuestro pueblo de Oaxaca. Muchas gracias.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Tania Caballero Navarro.

La Diputada Tania Caballero Navarro:

Con su venia Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados. Los conflictos entre comunidades han sido una constante en nuestro estado. De acuerdo a datos proporcionados por el estadístico del quinto informe de gobierno del gobernador



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

Alejandro Murat Hinojosa durante los años dos mil veinte y dos mil veintiuno se lograron resolver doce conflictos agrarios, tres están en vías de solución y hay un total de trescientos veintiséis conflictos agrarios vigentes que se encuentran en mesas de negociación. Uno de ellos es el existente entre Santa Cruz Mitlatongo y Santiago Mitlatongo, como ni mixtecas que esta semana vuelven a sufrir agravios a su paz, seguridad y estabilidad por conflictos territoriales tras el asesinato el pasado lunes veintidós de noviembre de un ciudadano de la localidad de Santiago Mitlatongo, víctima que se suma a la ya larga lista de vidas humanas que ha cobrado este conflicto. Desde este recinto Legislativo hago un llamado a todas las partes involucradas, autoridades auxiliares, autoridades de bienes comunales y gobiernos de los municipios de Asunción Nochixtlán y Magdalena Jaltepec a mantener como hasta ahora lo han hecho la voluntad de diálogo y a favorecer la construcción de acuerdos fundados en el beneficio colectivo de todos los pobladores pero también considero oportuno señalar la

resolución de este problema no sólo necesita de los medios de conciliación por lo que hago un especial y respetuoso llamado a las autoridades del gobierno del estado de Oaxaca y las correspondientes de la Federación para proveer los recursos económicos gubernamentales y humanos que ayuden al cumplimiento de los acuerdos pactados. Tengamos en cuenta que este conflicto lleva vigente varios años y más allá de la disputa por territorio, se acompaña de exigencias por la reivindicación a una vida digna con servicios básicos y a una vivienda de calidad que hasta la fecha no se han logrado cumplir por los gobiernos en turno. Recordemos que no puede haber paz en una sociedad que no tiene cubiertas sus necesidades básicas y sólo con su cumplimiento esta problemática llegará a buen término. De igual manera existe la necesidad apremiante por atender la vulnerabilidad de las niñas, niños y adolescentes de estas comunidades para prevalecer que crezcan en un ambiente de pleno desarrollo ya que serán las generaciones encargadas de construir un



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

futuro digno para sus comunidades. Compañeras y compañeros Diputados, alcanzar la paz en nuestras comunidades es un trabajo a largo plazo y sólo será posible con el esfuerzo conjunto para la superación de las situaciones de conflicto. La pasen estas comunidades no será inmediata pero podemos acercarnos a ellas si hacemos propios los impactos que pueda tener a nivel individual, familiar y comunitario. Es cuanto.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la voz al Diputado César David Mateos Benítez.

El Diputado Cesar David Mateos Benítez:

Buenas tardes. Con el permiso de la mesa, de todos los presentes, compañeras y compañeros Diputados. Un día como hoy, hace quince años, fue detenido por agentes de la policía ministerial en lo que fue el presagio del brutal ataque policiaco contra la asamblea popular de los pueblos de Oaxaca en el año dos mil seis y que fue el veinticinco de noviembre. Entre las acciones que la

propia Comisión de la verdad calificó como terror de estado que este organismo documento detenciones arbitrarias, masivas e indiscriminadas, entre ellas, las de tres menores de edad, niños y niñas de nueve años de edad que recibieron torturas y las amenazaron con matar a sus madres y descuartizar las frente a ellos. Ese día, la Comisión nacional de los derechos humanos dio cuenta de ciento cuarenta y nueve personas detenidas. De esa fecha y durante todo un año, fueron cientos y cientos de personas apresadas bajo acusaciones como secuestro, lesiones, robo entre entre muchas falsas acusaciones. Hoy, sabemos que esos delitos fueron falsos y que las acusaciones obedecieron a la intención de desactivar una rebelión popular encabezada por la asamblea popular de los pueblos de Oaxaca cuyas demandas centrales fueron siempre en torno a la democratización de la vida pública del estado. No podemos dejar esa fecha. Nosotros no vamos a olvidar el veinticinco de noviembre porque en Oaxaca continúa la injusticia. En Oaxaca es y ha sido



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

históricamente un estado convulso derivado de la injusticia generalizada contra el pueblo y los gobiernos han respondido siempre con más injusticia. Es hora de dar la vuelta a la mesa, es hora de que haya justicia porque no habrá paz mientras no haya justicia. Nunca más otro veinticinco de noviembre. Nunca más otro dos mil seis. Exigimos y seguimos pidiendo libertad a los presos políticos. Por ello, hoy quiero mencionar, a escasas horas del día veinticinco donde se conmemora el día de la abolición de la violencia contra las mujeres tomando un caso de unas mujeres precisamente, el lunes veintidós de noviembre la periodista Soledad Jarquín denunció la corrupción, la actuación negligente y eficiente cometida por parte de la Fiscalía General de Oaxaca durante la gestión de Rubén Vasconcelos Méndez, por la que ese lunes esa Institución que solicitó el desistimiento parcial sobre la causa penal por el homicidio calificado y cometido contra María del Sol Cruz Jarquín, Pamela Itzamaraí Terán Pineda y Adelfo Jiménez Guerra. desde el asesinato múltiple en Juchitán de Zaragoza el dos de

junio del dos mil dieciocho la periodista ha señalado inconsistencias, dilaciones, corrupción y ocultamiento de información que forma parte de una cadena de hechos que obstaculizan la justicia de María del sol y de las otras dos víctimas. Por ello, desde esta tribuna, solicito al fiscal Arturo de Jesús Peimbert Calvo iniciar por los delitos contra la administración de justicia cometidos por servidores públicos o, en su caso, por el ejercicio ilícito de servidores o servidor público por las conductas que van desde la falta de cuidado y conservación de las pruebas hasta la fabricación de testigos, lo que ha impedido la justicia en el caso del asesinato de María del sol Cruz Jarquín. Ya no podemos seguir permitiendo más corrupción en el servicio público. Ya no podemos permitir que la impunidad continúe reinando en Oaxaca. No más funcionarios delincuentes. Por su atención compañeras y compañeros, muchísimas gracias.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

Gracias Diputado. Se le concede el uso de la voz de la Diputada Melina Hernández Sosa.

La Diputada Melina Hernández Sosa:

permiso de la mesa directiva. Compañeras y compañeros Diputados, medios que nos acompañan, a las mujeres me dirijo hoy desde esta tribuna. Que tiemble el estado, los cielos, las calles. Que tiemblen los jueces y los judiciales. Hoy a las mujeres nos quitan la calma, nos sembraron miedo pero nos crecieron alas. Día naranja es un símbolo, es una bandera, es un himno de lucha como lo dijo mi compañera la Diputada Benítez. Como símbolo nos une a todas las mujeres del mundo y no hay excepción también a las mujeres de Oaxaca. Yo, desde esta tribuna les digo, que no bastan las playeras, la ropa naranja, no basta las pulseras naranjas cada veinticinco del mes. Requerimos de una verdadera política pública para erradicar la violencia contra las mujeres, contra nosotros. Mañana es veinticinco de noviembre, día internacional para erradicar la violencia contra las mujeres decretado por la ONU desde mil

novecientos noventa y nueve en honor a nuestras hermanas dominicanas activistas que fueron asesinadas por ser opositoras a un régimen patriarcal. Han pasado muchos años, han pasado muchos siglos y, hoy, las mujeres estamos visibilizadas. Recientemente, el observatorio internacional del salario digno de colaboración con la Comisión de salarios mínimos afirmó que todos los días las mexicanas realizan labores por más de sesenta millones de pesos. Sin embargo, de este total sólo el treinta y tres por ciento es remunerado. La recomendación número veinticuatro de la CEDAW, que el Comité para la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer emitidas en el dos mil dieciocho recomendó al estado mexicano emitir de carácter urgente acciones concretas para prevenir las muertes violentas, los asesinatos, las desapariciones forzadas de mujeres en particular combatir las causas profundas de esos actos como la violencia armada, la delincuencia organizada, el tráfico de estupefacientes, los estereotipos discriminatorios, la pobreza y la marginación.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

Contrario a esas discriminaciones de la CEDAW el Inegi reporta que el total de las mujeres mexicanas en 2014, sólo el cuarenta y tres por ciento es personal ocupado. En el dos mil seis no reporta que el setenta y cinco por ciento del valor del trabajo no remunerado no realizan las mujeres en un trabajo doméstico y también es preocupante reconocer y aceptar que falta mucho por reconocer el derecho de las trabajadoras domésticas, muchas de ellas provenientes de comunidades indígenas y rurales. Tenemos que avanzar en esto compañeras Diputadas, somos mayoría y es un gran compromiso para legislar en este favor. Es triste ver la situación que impera en nuestro estado en el tema de seguridad hacia las mujeres.

La Diputada Mariana Benítez Tiburcio:

Pido a las Diputadas y Diputados que por favor guardamos silencio, estamos escuchando a la Diputada Melina.

La Diputada Melina Hernández Sosa:

Gracias Presidenta. Les decía, es triste ver la situación que impera en nuestro estado y

saber que estamos en el deshonroso noveno lugar en presuntos delitos de feminicidios y que ha aumentado la violencia intrafamiliar en un 1.6 %. Quiero traer a colación un informe que realizó la organización civil de Consorcio para el diálogo parlamentario de equidad aquí en Oaxaca y que fue un informe especial que dirigió a la relatora de Naciones Unidas sobre la violencia hacia las mujeres en donde nos informa que hay cifras muy exaltantes en el tema de feminicidio. En el 2018, se registraron ochocientos noventa y seis casos; en el 2019 novecientos cuarenta y cuatro, en el 2020 novecientos cuarenta y tres y, hasta ahora, diecinueve de noviembre llevábamos registrados quinientos setenta y cuatro casos de feminicidios. La Fiscalía General del estado de Oaxaca comunicó un registro de veintisiete carpetas de investigación abierta en el dos mil dieciocho, veintiocho en el dos mil diecinueve y treinta en el dos mil veinte, estos datos no concuerdan con los datos que emite la organización y que son mujeres feministas que están pendientes del trabajo de los crímenes que se cometen contra las mujeres.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

Es importante también decir que ahí la obligación del estado de tener un banco estatal de datos e información sobre casos de violencia contra las mujeres y este dato no está funcionando, este banco no funciona. Los datos sobre Oaxaca en el banavim son limitados, necesitamos compañeras Diputadas también poner atención a este banco. Desde esta tribuna pues quiero gritar una palabra clave para terminar contra toda la violencia hacia las mujeres y la palabra clave es empoderamiento. Alto a la violencia feminicida, necesitamos legislar compañeras para mayor presupuesto La paridad de género, garantizar las medidas afirmativas, las recomendaciones de la CEDAW. Necesitamos acabar contra los delitos cometidos contra las mujeres pero sobre todo impulsar políticas que vayan a educar a varones en masculinidades. Con esto concluyo mi participación y digo que un día si algún día un fulano que para los ojos ya nada me calla, ya todo me sobra si tocan a una respondemos todas. Es cuanto Presidenta.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Muchas gracias, Diputada Melina. Se concede el uso de la voz el Diputado Luis Alberto Sosa Castillo, hasta por cinco minutos.

El Diputado Luis Alberto Sosa Castillo:

Muy buenas tardes a todos. Saludo con afecto a la honorable mesa directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura, los Diputados presentes y Diputadas, a los medios de comunicación presentes, a la ciudadanía a quienes debemos nuestro esfuerzo. Dirijo a ustedes desde esta tribuna legislativa solidarizándome con los más de dos mil cien trabajadores del área de salud que fueron despedidos por el gobierno del estado de Oaxaca y en ese sentido quiero externar mi preocupación a todos ustedes, poner sobre la mesa la necesidad de revisar con cuidado y atentamente la situación en que se encuentra dicho personal y es que a más de tres meses que ocurrieron estos lamentables hechos producto del hermetismo, de la incapacidad gubernamental, la falta de sensibilidad y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

voluntad política por parte del gobernador el maestro Alejandro Murat para dar una solución a esta problemática, se desconoce la situación actual de lo que ocurre con los médicos, enfermeras y camilleros, quienes sufrieron dicha arbitrariedad y también comentar que ellos fueron héroes y ahora el gobierno les da la espalda. Forman parte, resulta fundamental, perdón, resulta fundamental que podamos recobrar la confianza los oaxaqueños en el sistema estatal de salud. Esto mediante servicios acordados a las necesidades de nuestra sociedad. Compañeras Diputadas y Diputados, es relevante hacer énfasis en la importancia de esta problemática. Los trabajadores despedidos injustificadamente requieren que se cumplan las formalidades que la ley les otorga y obliga. Además considero que todos los que estamos aquí tenemos que poner nuestro granito de arena en ánimo de coadyuvar en la resolución de esta situación. Ante todo lo antes expuesto me motiva para poner a la distinguida consideración del pleno de esta soberanía que

dentro de los trabajos que se lleva a cabo haremos uso de las facultades que nos confiere la ley para intervenir en el seguimiento de forma directa hasta la conclusión de la referida situación. Es urgente que el gobierno del estado y del gobierno federal tengan a bien presentar toda la información de los avances y pendientes que se tienen con este tema y que lo hagan de inmediato, de forma clara, suficiente y transparente. Se busca la intervención del ejecutivo local para que éste genere condiciones favorables y que se diseñe una estrategia por parte del mandatario para buscar solucionar el problema legal en materia laboral que enfrenta el ex personal. Por último, estaré dando seguimiento a través de los puntos de acuerdo que sean necesarios y estoy seguro que serán aprobados por los Diputados hoy presentes privilegiándose con ello la justicia, el diálogo y la concordia de todas y todos. De esta manera se puedan construir los acuerdos necesarios para querer llevarse a cabo la reincorporación al trabajo de estas fuerzas y elementos y personas



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

tengamos mejores servicios de salud. No olvidemos que lo más importante es que se continúe aprendiendo y brindando la salud con mayor para las y los oaxaqueños que tanto lo necesitan. Como Diputado del distrito XII LE digo a nuestra ciudadanía no les voy a fallar, nuestro trabajo es con ustedes con carácter y compromiso y que quede claro, todo por Oaxaca. Que viva nuestra tierra amada, que viva nuestra gente amada y me quedo muy agradecido con su atención en presencia de todos ustedes. Es cuanto Diputada Presidenta.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Muchas gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra la Diputada Dennis García Gutiérrez. Ahora si Diputada, adelante.

La Diputada Dennis García Gutiérrez:

Los saludo con mucho respeto a todos los presentes. Diputada presidenta de la mesa directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, público que nos sigue a través de las redes sociales,

al pueblo de Oaxaca. El pasado quince de noviembre del año en curso compareció en este recinto legislativo el gobernador del estado de Oaxaca Alejandro Murat Hinojosa a dar cumplimiento al mandato establecido en nuestra Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca a informar el estado que guarda la administración pública en su quinto año de gobierno. Aquel día, la de la voz recibí dicho informe con la reserva correspondiente en virtud que no podían congratularme las cifras mencionadas por medio discurso el gobernador del estado manifestó que con el programa vamos juntos a la escuela se atendieron también las necesidades de las niñas y los niños y jóvenes de Oaxaca beneficiando a más de novecientos mil estudiantes que asisten a las escuelas públicas de educación básica pero lo que no dijo es a qué periodo escolar se refería, es decir, al ciclo escolar dos mil diecinueve-dos mil veinte cual ciclo escolar dos mil veinte-dos mil veintiuno. Digo lo anterior, toda vez que el documento que físicamente nos entregó el gobernador como quinto informe de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

gobierno en la parte que interesa de la página número diecisiete se lee: a través de la Secretaría de bienestar del estado de Oaxaca mediante el programa vamos juntos a la escuela en el último trimestre del año se tiene programado invertir quinientos dieciséis millones novecientas treinta y dos mil doscientos veintisiete pesos de los cuales trescientos noventa y cuatro millones ciento cuarenta mil ochocientos cinco pesos sobre destinarían a la dotación de uniformes y ciento dos millones novecientos cuarenta y un mil doscientas veinticuatro pesos para proveer de útiles escolares acerca de novecientos setenta y cinco niños y niñas de las ocho regiones del estado de Oaxaca y diecinueve millones ochocientos cincuenta mil ciento noventa y siete pesos serán destinados a los gastos de operación del programa por lo que me pregunto si el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal dos mil veintiuno fue aprobado por la anterior Legislatura en tiempo y forma, es decir en el mes de diciembre del año dos mil veinte, destinando los recursos para cada una de las dependencias incluyendo la

Secretaría de bienestar y si bien es sabido que el ciclo escolar según el calendario aprobado por la SEP inicia el día 24 de agosto del año 2021, ¿por qué el quinto informe de gobierno que nos presenta el gobernador del estado habla de una programación a futuro? Lo anterior, sólo pone al descubierto la mendacidad con la que se conduce el actual gobierno y la opacidad que la información que remite a este Congreso pretendiendo sorprender con discursos, estadísticas y datos a modo violentando los derechos que tienen las niñas y los niños que estudian en los planteles educativos de educación básica perteneciente al estado de Oaxaca a recibir oportunamente sus útiles y uniformes escolares para el ciclo que corresponda. Este derecho está garantizado en la ley de desarrollo social del estado de Oaxaca. Por lo anterior, hago un llamado enérgico al gobernador del estado y a la Secretaría de bienestar para que aclaren los motivos por los que la entrega gratuita de uniformes escolares de los ciclos dos mil veinte-dos mil veintiuno, dos mil veintiuno y dos mil veintidós no se han



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

realizado en tiempo y forma y, asimismo, a la Secretaría de la Contraloría y transparencia gubernamental inicien los procedimientos de responsabilidades correspondientes por la omisión en la entrega oportuna de uniformes y útiles escolares ya que constituyen faltas administrativas graves de los servidores públicos que omitieron dichos procesos de entrega. Las Diputadas y los Diputados de morena seremos constantes vigilantes en la aplicación de las finanzas públicas pues nuestro compromiso es con los miles de oaxaqueñas y oaxaqueños que creen en este proyecto de la cuarta transformación. Siendo nuestra responsabilidad su consolidación bajo

los postulados de nuestro Presidente de la República, no mentir, no robar y no traicionar al pueblo de Oaxaca y a nuestro país. Es cuanto, muchas gracias.

La Diputada Presidente Mariana Benítez Tiburcio:

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día se cita a las Diputadas y Diputados para el próximo miércoles primero de diciembre del año en curso a las once horas a Sesión Ordinaria. Se levanta la sesión.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

ACTA DEL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.- - - - -

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles veinticuatro de noviembre del año dos mil veintiuno, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

24 de Noviembre del 2021



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

número 1, se encuentran reunidos las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría hacer del conocimiento a la Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados cuarenta Diputadas y Diputados. Encontrándose presentes las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta; Yesenia Nolasco Ramírez, Vicepresidenta; Haydee Irma Reyes Soto, Secretaria; Ysabel Martina Herrera Molina, Secretaria; y Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Secretaria. De igual forma, las Diputadas y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez, Alejandro Avilés Álvarez, Nancy Natalia Benítez Zarate, Sesul Bolaños López, Tania Caballero Navarro, Leticia Socorro Collado Soto, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Luisa Cortes García, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Leonardo Díaz Jiménez, Pablo Díaz Jiménez, Eva Diego Cruz, Noé Doroteo Castillejos, Laura Estrada Mauro, Nicolás Enrique Feria Romero, Dennis García Gutiérrez, Samuel Gurrión Matías, Víctor Raúl Hernández López, Melina Hernández Sosa, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Minerva Leonor López Calderón, Rosalinda López García, Sergio López Sánchez, César David Mateos Benítez, María Luisa Matus Fuentes, Elvia Gabriela Pérez López, Freddy Gil Pineda Gopar, Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Concepción Rueda Gómez, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. Por lo que existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión. Después de iniciada la sesión realiza su registro el Diputado Horacio Sosa Villavicencio, a quien se le toma protesta como Diputado integrante de la Legislatura en el punto quinto del Orden del Día.-----A continuación, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día. En este instante, solicita el uso de la palabra la Diputada Juana Aguilar Espinoza, para solicitar que se obvie la lectura del Orden del Día. A continuación, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno dicha propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica solicita a las Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y Diputados levantan la mano) aprobándose con mayoría a favor la dispensa de la lectura del Orden del Día. Enseguida, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, la Diputada Presidenta pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día, mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 24 DE NOVIEMBRE DE 2021. 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Documentos en cartera. 3. Acuerdo parlamentario de las y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, por el que proponen la integración de las Comisiones Permanentes. 4. Acuerdo parlamentario de las y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. 5. Toma de Protesta del Diputado Electo Horacio Sosa Villavicencio como integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 6. Oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2022. 7. Oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022. 8. Oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley General de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022. 9. Oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con proyecto de Decreto que establece los Porcentajes, Formulas y Variables utilizadas para la Distribución de los Fondos que integran las participaciones a los Municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022. 10. Oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman, adicionan, y derogan diversos artículos de las siguientes: a) Código Fiscal para el Estado de Oaxaca. b) Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. c) Ley Estatal de Derechos de Oaxaca. d) Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca. e) Ley Estatal de Hacienda. 11. Oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, la contratación de Financiamiento y/o Reestructuración de Dos Créditos que Forman Parte de la Deuda Pública a Cargo del Estado la Afectación de un Porcentaje de las Participaciones del Estado del Fondo General de Participaciones. 12. Efeméride presentada por el Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con motivo del Natalicio de Juana Catalina Romero, Benefactora del Istmo de Tehuantepec. 13. Efeméride presentada por la Diputada Mariana Benítez Tiburcio del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con motivo del Natalicio de la Oaxaqueña Juana Cata Romero “Celebre empresaria y benefactora del Istmo de Tehuantepec”; y con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. 14. Asuntos Generales. Aprobado el Orden del día, se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo.-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

- I.- En virtud de que el acta de la sesión ordinaria de fecha diecisiete de noviembre del año en curso, se encuentra publicada en la gaceta parlamentaria de esta Legislatura, y con base en lo dispuesto por el Acuerdo número uno, de fecha diecisiete de noviembre del presente año, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno para su aprobación. Enseguida, dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el acta referida, pidiendo a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). En consecuencia, la Diputada Presidenta declara aprobada el acta de la sesión referida. - - - - - II.- En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron a lo dispuesto en el Acuerdo número uno, de fecha diecisiete de noviembre del presente año; con fundamento en el artículo 39, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios, realizar los trámites legales correspondientes, y que a continuación se transcriben con su respectivo acuerdo: 01) Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, en los cuales las Autoridades Municipales de: Santa Lucía Ocotlán, Ocotlán; San Juan Quiahije, Juquila; Santiago Tapextla, Jamiltepec; Santo Domingo Tehuantepec, Tehuantepec; San Blas Atempa, Tehuantepec; Santiago Tetepec, Jamiltepec; San Pedro Yucunama, Teposcolula; San Cristóbal Amoltepec, Tlaxiaco; San Juan Numi, Tlaxiaco; San Andrés Teotitlán, Cuicatlán; Santa Catarina Ticúa, Tlaxiaco; Asunción Cuyotepeji, Huajuapán; San Juan Mixtepec, Miahuatlán; Mazatlán Villa de Flores, Teotitlán de Flores Magón; San Francisco Nuxaño, Nochixtlán; San Pedro Amuzgos, Putla; Villa Talea de Castro, Villa Alta; Santa María Ecatepec, Yautepec; Santa Ana Tavela, Yautepec; Asunción Ixtaltepec, Juchitán; Santiago Miltepec, Huajuapán; San Antonio Acutla, Teposcolula; San Francisco del Mar, Juchitán; Guadalupe de Ramírez, Silacayoápam; San Francisco Cahuacua, Sola de Vega; San Martín Lachila, Ejutla; Santa Cruz Itundujia, Putla; San Miguel Panixtlahuaca, Juquila; San Juan Cieneguilla, Silacayoápam; Santo Domingo Yodohino, Huajuapán; San Martín Huamelúlpam, Tlaxiaco; La Pe, Ejutla; Santa María Apazco, Nochixtlán; Santiago Yucuyachi, Silacayoápam; San Bartolomé Yucuañe, Tlaxiaco; Acatlán de Pérez Figueroa, Tuxtepec; Silacayoápam, Silacayoápam; San Pablo Yaganiza, Villa Alta; Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega; Santiago Jamiltepec, Jamiltepec; San Jerónimo Taviche, Ocotlán; Huauatepec, Teotitlán; San Andrés Paxtlán, Miahuatlán; Santo Domingo Ozolotepec, Miahuatlán; San Martín Tilcajete, Ocotlán; Santa Catarina Cuixtla, Miahuatlán; Santiago Xiacui, Ixtlán de Juárez; Reyes ETLA, ETLA; San Pedro Jicayán, Jamiltepec; San Juan Diuxi, Nochixtlán; El Barrio de la Soledad, Juchitán; Santo Domingo Tlatayapam, Teposcolula; Santiago Tepetlapa, Coixtlahuaca; San Juan Bautista Jayacatlán, ETLA; Santiago Camotlán, Villa Alta; Santiago Texcalcingo, Teotitlán; San Pedro Nopala, Teposcolula; San Cristóbal Suchixtlahuaca, Coixtlahuaca; San Miguel Tulancingo, Coixtlahuaca; Cosoltepec, Huajuapán; San Pedro Yolox, Ixtlán; San Pedro Ixcatlán, Tuxtepec; San Baltazar Yatzachi el Bajo, Villa Alta; San Francisco Tlapancingo, Silacayoápam; Santiago Lachiguiri, Tehuantepec; Santo Domingo Yanhuitlán,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

Nochixtlán; San Agustín Etna, Etna; Santiago Tamazola, Silacayoápam; Santiago Huajolotitlán, Huajuapán; Guelatao de Juárez, Ixtlán; San Francisco Ozolotepec, Miahuatlán; San Miguel Tlacamama, Jamiltepec; San José Lachiguiri, Miahuatlán; Ixpantepec Nieves, Silacayoápam; San Juan Tepeuxila, Cuicatlán; Valerio Trujano, Cuicatlán; San Bartolomé Zoogocho, Villa Alta; Santa María Tlahuitoltepec, Mixe; Mesones Hidalgo, Putla; Santa María Tepantlali, Mixe; San Pedro Martir Yucuxaco, Tlaxiaco; Taniche, Ejutla; San Marcial Ozolotepec, Miahuatlán; Teococuilco de Marcos Pés, Ixtlán de Juárez; Santa María Teopoxco, Teotitlán; Tlalixtac de Cabrera, Centro; Santiago Chazumba, Huajuapán; remiten Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022. Se acusan recibos y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Hacienda una vez instalada.-----02) Oficio número TEEO/SG/A/8728/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de trámite dictado en el expediente PES/02/2020. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada, para ser agregado al expediente número 621 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.-----03) Oficio 172/PM/SP/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el nueve de noviembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Villa de San Antonino Castillo Velasco, Ocotlán, informa sobre la presentación de la renuncia, con carácter de irrevocable, del Ciudadano Quirico Fernando Aguilar Raymundo al Cargo de Regidor de Hacienda del Ayuntamiento. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.-----04) Oficio número SF/SI/PF/DNAJ/DN/1333/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de noviembre del año en curso, en el cual el Director de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas, da respuesta al oficio número LXIII/CPECTI/070/2021, de fecha catorce de septiembre de dos mil veintiuno. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación una vez instalada.-----05) Oficio número PM/252/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de noviembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Teotitlán de Flores Magón, Teotitlán; remite para conocimiento su Bando de Policía y Buen Gobierno. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales una vez instalada.-----06) Oficio número TEEO/SG/A/8822/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de trámite dictado en autos del Expediente número JDCI/64/2020, en el que acusa de recibo el oficio número AP/16455/2021. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia Política por razón de Género y Femicidios en el Estado una vez instalada.-----07) Copia de oficio 664/2021 recibido en la Secretaría de Servicios



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

Parlamentarios, el diez de noviembre del año en curso, en el cual la Síndica Municipal del Ayuntamiento de Villa de Zaachila, Zaachila, le solicita al Presidente Municipal, que convoque a una sesión extraordinaria para la constitución del comité de entrega-recepción; así también informa que no se le han recibido los oficios que ha presentado ante la oficialía de partes del municipio. se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción una vez instalada.- - - - -08) Copia de oficio CJGEO/DGSDI/746-10/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de noviembre del año en curso, en el cual la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1498, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo y al Secretario de Salud del Estado para que atiendan y resuelvan de manera inmediata la falta de personal en el Sector Salud y para que aseguren su permanencia hasta que el Gobierno Federal se haga cargo de los Servicios de Salud, lo anterior para garantizar el derecho a la salud de todas las personas en el Estado. Así mismo exhorta al Gobierno del Estado, para que garantice el abasto de medicamentos e insumos, así como la operación permanente de las instituciones del Sector Salud para brindar atención médica a la población en general del Estado. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1498 de la LXIV Legislatura.- - - - -
- - - - -09) Copia de oficio CJGEO/DGSDI/733-10/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de noviembre del año en curso, en el cual la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1537, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que en el momento de emitir las convocatorias para ocupar las Magistraturas en el Poder Judicial y en Tribunal de Justicia Administrativa, solo se permita la participación de mujeres, esto de conformidad con la convocatoria pública emitida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado el día nueve de septiembre de dos mil veinte, mediante Periódico Oficial del Gobierno del Estado, garantizando el Principio de Paridad de Género. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1537 de la LXIV Legislatura.- - - - -
- - - - -10) Oficio 701/PM/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el diez de noviembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de san Miguel El Grande, Tlaxiaco, informa de la aprobación de la licencia por tiempo indefinido a favor del Ciudadano Sergio López Sánchez, para separarse del cargo de Presidente Municipal; así también que el Ciudadano Honorio Sánchez Aparicio, tomó protesta del cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.- - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

11) Oficio número 166/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el diez de noviembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, solicita la aprobación de la declaratoria de Núcleo Rural a favor de la Localidad de Rancho Nuevo, perteneciente al Municipio. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.-----12) Oficio LXIV/CPMP/626/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de noviembre del año en curso, en el cual el Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la LXIV Legislatura, remite el oficio OSFE/OT/1522/2021, en el cual el Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, da respuesta a los Acuerdos números 708 y 1230, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Primero: exhorta respetuosamente a la Secretaría de las Infraestructuras, a la Comisión Estatal del Agua y a Caminos y Aeropistas de Oaxaca, para que durante la ejecución de los proyectos de inversión pública autorizados en el Decreto 809, se adquiera el material a los bancos de materiales pétreos comunales, se utilice la mano de obra y a los transportistas de la región en donde se ejecutarán los trabajos, asimismo, exhorta respetuosamente al Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca para que considere la modificación del programa anual de auditorías, visitas e inspecciones 2020 e incluya la revisión y fiscalización de los recursos asignados y ejercidos por Caminos y Aeropistas de Oaxaca, de igual forma, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, con el objeto de que instruya al titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que en el ámbito de sus atribuciones, realice la inspección, revisión y fiscalización de los recursos ejercidos por Caminos y aeropistas de Oaxaca. Segundo exhorta al Gobernador del Estado para ordene el inicio de las investigaciones que correspondan por las graves acusaciones surgidas en redes sociales y en diversos medios de comunicación, sobre la existencia de actos de corrupción en Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), por la adjudicación de contratos a empresas fantasmas o inexistentes en domicilios fiscales; asimismo se exhorta a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, y se solicita a la Auditoría Superior de la Federación, así como a la Secretaría de Función Pública Federal, para que en el marco de sus competencias realicen las investigaciones suficientes, necesarias y pertinentes para deslindar responsabilidades de este presunto acto de corrupción, se determine el origen de los recursos públicos presuntamente desviados y en su caso se emitan las sanciones que en derecho correspondan. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese a los Acuerdos números 708 y 1230 de la LXIV Legislatura.-----13) Oficio sin número recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de noviembre del año en curso, en el cual el Secretario Municipal de Santiago Tlazoyaltepec, ETLA y el Alcalde Único Constitucional; remiten acta general de fecha veintiocho de julio de dos mil veintiuno, en el que la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

asamblea determina se destituya de forma inmediata al cuerpo hacendario junto con el Tesorero Municipal; así mismo informa que los suplentes del Presidente Municipal, Síndico Municipal y Regidor de Hacienda, asumen el cargo. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.-----14) Oficio número TEEO/SG/A/8907/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica sentencia dictada en autos del expediente PES/75/2021, en el que ordena la continuidad de las medidas de protección desplegadas a favor de la parte agraviada, hasta en tanto el asunto no adquiera definitividad o exista una resolución que determine que tales medidas no son necesarias. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia Política por razón de Género y Femicidios en el Estado una vez instalada.-----15) Oficio número TEEO/SG/A/8879/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica sentencia dictada en autos del Expediente número JDC/206/2021, en el que ordena continúe brindando las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de la actora. Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos una vez instalada, para ser agregado al expediente número 292; y de Igualdad de Género una vez instalada, para ser agregado al expediente número 443; ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.-----16) Oficio número TEEO/SG/A/8861/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo dictado en autos del Expediente número JDCI/52/2021 y acumulado, en el que acusa de recibo el oficio número AP/15853/2021. Se acusa recibo y para atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada, para ser agregado al expediente número 864 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.-----17) Oficio número TEEO/SG/A/8888/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica sentencia dictada en autos del Expediente número JDCI/43/2021, en el que ordena continúe brindando las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de la actora. Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos una vez instalada, para ser agregado al expediente número 280; y de Igualdad de Género una vez instalada, para ser agregado al expediente número 428; ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.-----18) Oficio número DDHPO/OD/286/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en curso, en el cual el Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca; remite el segundo informe anual de actividades que se han realizado en la Defensoría de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

los derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos una vez instalada; distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Sexagésima Quinta Legislatura; así mismo publíquese en la Gaceta Parlamentaria.-----19) Copia de oficio CJGEO/DGSDI/761-11/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en curso, en el cual la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1413, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado Licenciado Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que instruya a los Titulares de Secretarías, Dependencias y Entidades Ejecutores de Gasto y Obra de la Administración Pública Estatal para que se apeguen a las disposiciones contenidas en los artículos transitorios Séptimo y Octavo del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2021, en el sentido de privilegiar la contratación de Obra Pública a empresas locales y evitar otorgar contratos a empresas que han sido evidenciadas por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con domicilios inexistentes y/o fantasmas así como aquellas que realizan la facturación falsa. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1413 de la LXIV Legislatura.-----20) Copia de oficio CJGEO/DGSDI/750-10/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en curso, en el cual la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1562, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los integrantes del Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género en Contra de la Mujer, para que revisen e inicien los trabajos de actualización de toda la Política Pública en Materia de Género, haciendo las adecuaciones necesarias y ajustes razonables para adecuarla a la “Nueva Normalidad” que será vivida durante y posterior a la pandemia de Sars- Cov2 (Covid-19). Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1562 de la LXIV Legislatura.-----21) Copia de oficio CJGEO/DGSDI/762-11/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en curso, en el cual la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1430, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que en su calidad de Presidente del Consejo Estatal de Seguridad Pública, coordine y promueva con los 570 Presidentes Municipales del Estado de Oaxaca, acciones de desazolve en los desagües naturales y en la red de drenaje, con la finalidad de evitar en la medida de lo posible inundaciones y encharcamientos dentro del territorio de los



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

Municipios de la Entidad debido a la presencia de fuertes lluvias, con la finalidad de evitar daños a la ciudadanía. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1430 de la LXIV Legislatura.-----
-----22) Copia de oficio CJGEO/DGSDI/765-11/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en curso, en el cual la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1152, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Ejecutivo del Estado para que, por conducto de los Titulares de la Secretaría de Salud-Servicios de Salud de Oaxaca; Secretaría de Turismo, Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca; así como de los delegados del Instituto Mexicano del Seguro Social, e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, realicen acciones de información, vigilancia y supervisión que garanticen, en el periodo de Semana Santa, la sana distancia y las medidas preventivas necesarias para los visitantes y lugareños a fin de evitar la propagación de contagios del SARS-COV-2 (covid-19), en la Capital del Estado y en los centros de recreación playas y templos religiosos. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1152 de la LXIV Legislatura.-----
-----23) Copia de oficio CJGEO/DGSDI/766-11/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en curso, en el cual la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1402, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, y a la Secretaría de Salud Federal para que analicen la posibilidad de autorizar la inoculación dirigida a menores de edad entre 12 y 18 años, tomando en consideración que la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), autorizó la aplicación de la vacuna anti covid-19 de Pfizer/Biontech para este grupo etario. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1402 de la LXIV Legislatura.-----
-----24) Oficio MSAMV-PM-159/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el doce de noviembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Antonino Monte Verde, Teposcolula, informa del fallecimiento del Ciudadano Gregorio Peña Cruz, quien en vida fungió como Síndico Municipal; así también informa que se designó al Ciudadano Paulino Castro Bautista, como Síndico Municipal del Ayuntamiento. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.-----
-----25) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el doce de noviembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santiago Juchitán, Juchitán, informa que en sesión de cabildo de fecha cinco de noviembre de dos mil veintiuno, le fue autorizada la licencia al Cargo de Presidente Municipal por



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

el periodo de cincuenta y seis días contados a partir del seis de noviembre de dos mil veintiuno. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada. - - - - -26) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el doce de noviembre del año en curso, en el cual el Síndico Municipal, la Regidora de Hacienda y la Regidora de Salud todos del Municipio de la Heroica Villa de Tezoatlán de Segura y Luna “Cuna de la Independencia de Oaxaca”, Huajuapán, solicitan la intervención del este Honorable congreso para general el dialogo con la Presidenta Municipal para llegar a consensos necesarios. Se acusa recibo y para su intervención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada. - - - - -
- -27) Oficio DRC/0352/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en curso, en el cual la Directora del Registro Civil, da respuesta al Acuerdo número 1591, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Dirección General del Registro Civil para que en coordinación con el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca, de inmediato hagan efectivo el Registro de Deudores Alimentarios Morosos y en su caso den vista a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca de aquellas personas acreedoras alimentarias que probablemente hayan cometido la conducta establecida en el artículo 413 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así mismo, se exhorta al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado para que instruya a sus órganos jurisdiccionales, incorpore la perspectiva de género en todos los juicios familiares y penales relativos al derecho de recibir alimentos. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1591 de la LXIV Legislatura. - - - - -28) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual los integrantes de la Comisión Legitimada de la Policía Estatal, solicitan se les designe fecha y hora para la realización de una mesa de trabajo a efecto de que se les informe el estatus de la iniciativa de ley referente al tema de jubilación y basificación de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado, específicamente de la Policía Estatal. Se acusa recibo y para su intervención se turna a la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana una vez instalada. - - - - -29) Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual los integrantes de la Comisión Legitimada de la Policía Estatal, le solicitan al Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, les informe de los avances respecto de las peticiones y recordatorio de puntos pendientes de la minuta firmada de fecha veintiséis de marzo de dos mil veintiuno. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana una vez instalada. - - - - -30) Copias de los oficios OSFE/SAPN/DP/0896/2021, OSFE/SAPN/DP/0895/2021, OSFE/SAPN/DP/0894/2021, OSFE/SAPN/DP/0893/2021, OSFE/SAPN/DP/0892/2021, OSFE/SAPN/DP/0891/2021, OSFE/SAPN/DP/0890/2021,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

OSFE/SAPN/DP/0889/2021, OSFE/SAPN/DP/0888/2021, OSFE/SAPN/DP/0887/2021,
OSFE/SAPN/DP/0885/2021, OSFE/SAPN/DP/0884/2021, OSFE/SAPN/DP/0881/2021,
OSFE/SAPN/DP/0880/2021, OSFE/SAPN/DP/0879/2021, OSFE/SAPN/DP/0876/2021,
OSFE/SAPN/DP/0875/2021, OSFE/SAPN/DP/0874/2021, en los cuales el Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, les informa a los Presidentes Municipales de los Ayuntamientos de: Santa Catalina Quieri, Yautepec; San Miguel Huautla, Nochixtlán; San Lucas Ojitlán, Tuxtepec; San Juan Ihualtepec, Silacayoápam; San Jacinto Amilpas, Centro; San Andrés Ixtlahuaca, Centro; Magdalena Ocotlán, Ocotlán; Trinidad Zaachila, Zaachila; Santiago Textitlán, Sola de Vega; Santiago del Rio; Silacayoápam; Santa Lucia del Camino, Centro; Santa Cruz Acatepec, Teotitlán; San Pedro Huamelula, Tehuantepec; San Pablo Huixtepec, Zimatlán; San Mateo del Mar, Tehuantepec; San Lorenzo Cuaunecuiltitla, Teotitlán; San Francisco Huehuetlán, Teotitlán; y San Baltazar Loxicha, Pochutla, que tomando en consideración los plazos de presentación de los estados financieros y el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondientes al segundo y tercer trimestre respectivamente del año dos mil veintiuno, se encuentran vencidos, por lo cual les solicitan a la brevedad posible corrijan dicha anomalía. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado una vez instalada.-----
- -31) Oficio SSG/DGPVE/DJ/1669/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual el Jefe de Departamento Jurídico de la Dirección General de la Policía Vial, da respuesta al Acuerdo número 1608, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Director General de la Policía Vial Estatal y al Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez, para que de manera coordinada y a través de sus dependencias y/o áreas correspondientes, implementen urgentemente un plan de vialidad y refuercen la presencia de elementos de tránsito vial en la Avenida Central Periférico, con la finalidad de garantizar el tránsito peatonal seguro y evitar el deterioro del camellón central del tramo Viguera – Xoxocotlán, a la altura de la central de abastos. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1608 de la LXIV Legislatura.-----
-32) Oficio número OGAIPO/SGA/035/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual el Secretario General de Acuerdos del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, remite acuerdo OGAIPO/CG/012/2021; por el que solicitan se prevean los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de dicho Órgano Garante en el paquete fiscal para el Ejercicio Fiscal 2022. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación una vez instalada.-----
-33) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Juan Juquila Vijanos, Villa Alta; en alcance a su escrito de fecha de cinco de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

noviembre del 2021, remite en formato Word la iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda una vez instalada, para ser agregado al expediente número 1882 del índice de la Sexagésima Cuarta Legislatura.- - - - -34) Oficio número TEEO/SG/A/8927/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo dictado en autos del Expediente número JDCI/90/2021, en el que requiere para que de manera inmediata, en el ámbito de la competencia, se tomen las medidas que conforme a la Ley, resulten procedentes para salvaguardar los derechos y bienes jurídicos de la actora del juicio al rubro indicado, y la de sus familiares, con motivo de conductas que, en su estima, lesionan sus derechos humanos, y que pueden constituir actos de violencia política por razón de género en un contexto de conflictividad social y política. Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos; y de Igualdad de Género una vez instaladas.- - - - -35) Oficio número TEEO/SG/A/8985/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo dictado en autos del Expedientes números JDC/47/2020 y JDC/48/2020; por el que acusa el oficio número AP/15697/2021. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada, para ser agregado a los expedientes números 593 y 657 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.- - - - -36) Oficio número 002/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual el Agente Municipal y el asesor jurídico de la Agencia Municipal de San Miguel Progreso, Tlaxiaco, hacen un recordatorio sobre la petición realizada a la LXIV Legislatura, en la cual solicitaron la elevación de categoría administrativa de Agencia Municipal a la Presidencia Municipal. Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.- - - - -37) Oficio número SG-JAX-1981/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual la actaria de la Sala Regional de la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifica resolución dictada en los Expedientes números SX-JDC-58/2020 y SX-JDC-76/2020; mediante el cual se ordena se dé cumplimiento a la sentencia emitida el siete de abril de dos mil veinte, a la brevedad, y apercibe que de no actuar con la diligencia correspondiente, dicha Sala Regional impondrá una amonestación. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada, para ser agregado al expediente números 887 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.- - - - -38) Copia de oficio MSJQ/091, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Juan Quiahije, Juquila, informa sobre la creación del logo del Escudo Municipal de su Ayuntamiento, mismo que será



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

publicado próximamente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a las Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales una vez instalada.-----39) Oficio número SG/UE/230/2325/21, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual el Encargado de Despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, da respuesta al Acuerdo número 1439, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Salud Federal, para que al momento de emitir los lineamientos para el proceso de basificación del Personal de Salud, considere que la coordinación sea por conducto de los Titulares de la Secretaría de Salud de las Entidades Federativas y no a través de los Sindicatos de Trabajadores de dicho sector; que se tome en cuenta la antigüedad y capacitación o actualización de los Médicos Generales; que se tome en cuenta la antigüedad de aquellos médicos especialistas que han hecho su residencia en hospitales de la Secretaría de Salud, así como su desempeño; que no se pondere ser familiar de trabajadores sindicalizados. Así mismo se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que al momento de seguir pagando el “Bono Covid”, en realidad se beneficie a los trabajadores que han estado en primera línea de atención a pacientes portadores de la enfermedad generada por el Virus Sars-Cov2 (Covid-19). Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1439 de la LXIV Legislatura.-----
- - - -40) Oficio número SG/UE/230/2303/21, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de noviembre del año en curso, en el cual el Encargado de Despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, da respuesta al acuerdo número 1445, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y de Comunicaciones y Transportes (SCT) y al Director General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), para la desincorporación de la caseta de cobro número 29 “El Caracol” ubicada en el Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec Oaxaca, de CAPUFE. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1445 de la LXIV Legislatura.-----
- - - -41) Copia de oficio CJGEO/DGSDI/770-11/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de noviembre del año en curso, en el cual la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 1454, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, a instruir lo necesario para la recontractación inmediata de las y los profesionales de la Salud del Programa U013 “Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral”, con el fin de garantizar la continuidad de los



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

servicios médicos en las comunidades de alta y muy alta marginación en el Estado de Oaxaca. Asimismo, exhorta al Director General del Instituto de Salud para el Bienestar, Juan Antonio Ferrer Aguilar, a solicitar que la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca le rinda cuentas sobre los recursos federales para la contratación del personal de promoción de la salud y prevención de enfermedades del programa U013 “Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral”, ante la evidencia de que dicho personal no fue contratado. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1454 de la LXIV Legislatura. - - - - -

-----42) Oficio número SG-JAX-2066/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de noviembre del año en curso, en el cual la actuario de la Sala Regional de la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifica resolución dictada en los Expedientes números SX-JDC-1338/2021 y SX-JRC-250/2021 y acumulados; mediante el cual ordena al Congreso del Estado de Oaxaca para que a la brevedad, el Congreso del Estado de Oaxaca expida el decreto correspondiente relacionado con la celebración de la elección extraordinaria de Concejalías al Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; así mismo apercibe que de persistir el incumplimiento, se impondrá una medida de apremio. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada, para ser agregado al expediente números 904 de la Sexagésima Cuarta Legislatura. - - - - -

-----43) Oficio número TEE0/SG/A/9021/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo dictado en autos del Expediente número JDC/110/2020, en el que ordena que en el ámbito de las competencias, se continúen brindando las medidas de protección a las actoras. Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos una vez instalada, para ser agregado al expediente número 219; y de Igualdad de Género una vez instalada, para ser agregado al expediente número 330, ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura. - - - - -

-----44) Oficio número GEO/049/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de noviembre del año en curso, en el cual el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, realiza observaciones al Decreto número 2903 aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el que este Honorable Congreso del Estado expide la Ley de Amnistía para el Estado de Oaxaca. Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Administración y Procuración de Justicia e Igualdad de Género una vez instaladas. - - - - -

-----45) Copia de escrito recibida en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de noviembre del año en curso, en el cual autoridades electas para el Ejercicio Fiscal 2022 de la Agencia de Policía de Santa Cruz Ocotlán, Municipio de San Pedro Ocotepc, realizan diversas peticiones como intervención para la asignación directa de recursos económicos, intervención para el cambio y elevación de categoría,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

conexión de líneas eléctricas, asignación de recurso federal para ampliación y pavimentación, apoyos para obras de infraestructura, apoyos bienestar; entre otros. Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.----- -46) Oficio número 421/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el dieciocho de noviembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Martín Peras, Juxtlahuaca, informa sobre el fallecimiento del Ciudadano Juan Ramírez Cruz, quien se desempeñaba como Síndico Municipal; así también informa que por acuerdo de cabildo se nombró al suplente Ciudadano Víctor Salvador Vega, como Síndico Municipal. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.----- -47) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el dieciocho de noviembre del año en curso, en el cual la encargada de despacho del Municipio de Asunción Nochixtlán, Nochixtlán, hace de conocimiento que en sesión de cabildo se aprobó a revocación de mandato al Ciudadano Abimelec López López Síndico Municipal; así también se aprobó la retención de sellos digitales para tramites de facturación a dicho funcionario. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.----- -48) Oficio número 028/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de noviembre del año en curso, en el cual el Secretario Municipal de la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, remite copia referente a la separación y renuncia al cargo, del Presidente Municipal Leonardo Díaz Jiménez; así como, la protesta de Ley correspondiente al Concejal que se encargará del despacho de la Presidencia Municipal, ante la negativa del suplente respectivo para tomar el cargo. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.----- -49) Oficio número DGD/DD/310/3328/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el diecinueve de noviembre del año en curso, en el cual la Directora General de la Unidad de Denuncia e Investigaciones de la Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad, de la Secretaría de la Función Pública, remite la relación de promociones y anexos para que en el ámbito de nuestras atribuciones sea analizado el escrito de integrantes del Ayuntamiento de Villa de Zaachila, Zaachila, la cual plantea su solicitud de intervención para la realización de una auditoria a las autoridades del Municipio de Villa de Zaachila, Oaxaca. Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado una vez instalada.----- -50) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el diecinueve de noviembre del año en curso, en el cual la Ciudadana Claudia Ramírez González y firmantes, solicitan la Revocación de Mandato del Ciudadano Braulio González Ortiz, al cargo de Regidor de Educación del Ayuntamiento de San Martín Peras, Juxtlahuaca; segundo informa sobre la renuncia del ciudadano Román Juárez Cruz, al Cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento, así también solicitan se emita la declaratoria



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

correspondiente para que el Ciudadano Sebastián López Espinoza ocupe el cargo de Concejal propietario de la Presidencia Municipal. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.-----51) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de noviembre del año en curso, en el cual la Síndico Municipal y el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Villa de ETLA, ETLA, solicitan la aprobación de una partida específica en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, para el pago de la condena económica decretada en el expediente laboral 22/2011, del índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación una vez instalada.-----52) Oficio número MDPPOPA/CSP/0763/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de noviembre del año en curso, en el cual el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, remite el punto de acuerdo mediante el cual Primero.- Se exhorta respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que a la brevedad, realice el acto administrativo de publicación del engrose sobre la resolución de la acción de inconstitucionalidad 148/2017 a fin de garantizar y salvaguardar los derechos humanos de las mujeres que se encuentran privadas de la libertad por el delito de aborto, así como generar certeza jurídica a las mujeres de todo el País sobre el contenido de la misma; Segundo.- Se exhorta respetuosamente a las Legislaturas de los Estados a fin de que, una vez publicada la sentencia emitida por la Suprema Corte en la acción de inconstitucionalidad 148/2017, adecúen a la brevedad sus respectivos códigos penales a los alcances y parámetros Jurídicos de esta. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia una vez instalada.-----53) Oficio número 111-18/2021 I P.O. ALJ-PLeg, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de noviembre del año en curso, en el cual la Diputada Presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, remite copia del Acuerdo número LXVII/URGEN/0070/2021 I P.O., por el cual el Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Titular del Ejecutivo Federal; y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que de conformidad con los artículos 89, fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 2 fracción IV, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, en el ámbito de sus competencias, realicen las acciones conducentes, para la pronta firma y ratificación de la Convención Interamericana Sobre la Protección de Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada por la Organización de los Estados Americanos, el quince de junio de dos mil quince. La cual remite para los efectos de adhesión a la misma. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad una vez instalada.-----54) Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de noviembre del año en curso, en el cual la Diputada Adriana Altamirano Rosales del Partido Nueva Alianza solicita su incorporación a la Junta de Coordinación Política. Se acusa recibo y para su respuesta



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

se turna a la Junta de Coordinación Política.- - - - -55)
Oficio número 67833 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de noviembre del año en curso, en el cual la Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, solicita se le informe de las acciones que se implementen derivada de la recomendación general 45/2021, mediante la que recomienda la creación de una instancia u organismo especializado con capacidad operativa, técnica y presupuestaria que proporcione a las personas indígenas sujetas a un procedimiento penal, la asistencia de personas interpretes, traductoras y defensoras que tengan conocimiento de su lengua y cultura, para que puedan acceder de forma plena a la jurisdicción del Estado en un marco de respeto a los derechos humanos, no discriminación, con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad. Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia una vez instalada.- - - - -56) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de noviembre del año en curso, en el cual el Maestro en derecho William Méndez García presenta iniciativa con proyecto de “Ley de Protección y bienestar de los animales para el Estado de Oaxaca”. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático una vez instalada.- - - - -
- - - - -57) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de noviembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santa María Jacatepec, Tuxtepec; hace del conocimiento de la licencia solicitada; así mismo, que la Licenciada Elizabeth Juan José quedará como encargada de despacho. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios una vez instalada.- - - - -
- - - -58) Oficio número TEEO/SG/A/9078/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de trámite dictado en autos del Expediente número JDCI/64/2020. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia Política por razón de Género y Femicidios en el Estado una vez instalada.- - - - -59) Oficio número TEEO/SG/A/9164/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo de trámite recaído en el Expediente número JDC/134/2019. Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos una vez instalada, para ser agregado al expediente número 104; y de Igualdad de Género una vez instalada, para ser agregado al expediente 123, ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.- - - - -
- - - - -60) Oficio número TEEO/SG/A/9104/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica resolución dictada en el Expediente número JDC/71/2020, en el que amonesta a la Presidenta Municipal de Villa de Tejumam. Se acusa recibo y para su



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

atención se turna a las Comisiones Permanente de Derechos Humanos una vez instalada, para ser agregado al expediente número 191; y de Igualdad de Género una vez instalada, para ser agregado al expediente número 287; ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.-----
-----61) Oficio número LXV/XVI/004/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de noviembre del año en curso, en el cual el Diputado electo Horacio Sosa Villavicencio, señala se le tenga justificando su ausencia a la toma de protesta; así mismo solicita se le permita estar presente de manera virtual en la próxima sesión, con el fin de poder concurrir a la toma de protesta. Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado.-----62) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de noviembre del año en curso, en el cual el Diputado electo Gustavo Díaz Sánchez, se presenta dentro del plazo que establece el numeral 47 de la Constitución Local, para efecto de que se le tome protesta al cargo como Diputado, por las vías electrónicas de video comunicación existentes. Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado.-----63) Oficio número 4C/4C.1/4820/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de noviembre del año en curso, en el cual el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al Acuerdo número 1137, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta al Titular de la Secretaría de Salud y Director de los Servicios de Salud de Oaxaca, y a los 570 Ayuntamientos de la Entidad para que de manera coordinada instrumenten los mecanismos necesarios a efecto de que se brinde información oportuna, clara y sencilla a toda la población oaxaqueña de los beneficios y efectos de vacunarse contra el Virus Sars-Cov2 (Covid-19) para que nadie quede sin vacunarse, informando de su cumplimiento a esta soberanía. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1137 de la LXIV Legislatura.-----64) Oficio 4C/4C.1/4571/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de noviembre del año en curso, en el cual el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al Acuerdo número 1441, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado y a las Autoridades Municipales, para que de forma coordinada implementen la sanitización de mercados y centros de abasto con la finalidad de frenar los contagios causados por el Covid-19 y garantizar el derecho a la salud y al trabajo de los habitantes del Estado. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1441 de la LXIV Legislatura.-----65) Oficio 4C/4C.1/4572/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de noviembre del año en curso, en el cual el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al Acuerdo número 1400, mediante el cual la Sexagésima Cuarta



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta al Secretario de Salud y Director de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que en coordinación con las autoridades municipales de la ciudad y Puerto de Salina Cruz, Magdalena Tequisistlán y Ciudad Ixtepec, intensifiquen las medidas de prevención y contención del virus denominado sars-cov-2 (covid-19), ante el aumento en los casos de contagio; de igual forma, se le exhorta, para que en el ámbito de sus atribuciones garantice el abastecimiento de oxígeno por parte de los proveedores o empresas distribuidoras, en la región del Istmo de Tehuantepec, ante el aumento en el número de personas contagiadas, que requieren de dicho elemento. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 1400 de la LXIV Legislatura.----- III.- Terminados los documentos en cartera,

se procede a dar cuenta con el Acuerdo parlamentario de las y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, por el que proponen la integración de las Comisiones Permanentes, mismo que se transcribe enseguida: ACUERDO PARLAMENTARIO PRIMERO. La Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado propone y somete a la aprobación del Pleno la integración de las comisiones permanentes de esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para quedar conformadas de la siguiente forma:

I. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

JUANA AGUILAR ESPINOZA

LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ

LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

II. ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

MARÍA LUISA MATUS FUENTES



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

III. AGROPECUARIA, FORESTAL, DE MINERÍA Y PESCA

YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA

TANIA CABALLERO NAVARRO

PABLO DÍAZ JIMÉNEZ

LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA

REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES

IV. AGUA Y SANEAMIENTO

EVA DIEGO CRUZ

SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ

REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES

HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ

V. PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

MELINA HERNÁNDEZ SOSA

MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN

LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

VI. CULTURA, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO

CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

VII. DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

YESENIA NOLASCO RAMÍREZ

HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

VIII. DERECHOS HUMANOS

TANIA CABALLERO NAVARRO

NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO

JUANA AGUILAR ESPINOZA

MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUÍZ

ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

IX. DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL

LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO

HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

PABLO DÍAZ JIMÉNEZ

YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA

LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA

X. BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

SESUL BOLAÑOS LÓPEZ



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

FREDDY GIL PINEDA GOPAR

ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

XI. EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

JUANA AGUILAR ESPINOZA

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA

MARÍA LUISA MATUS FUENTES

NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

XII. ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

LUISA CORTÉS GARCÍA

LUIS ALFONSO SILVA ROMO

ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

XIII. FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO

LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO

FREDDY GIL PINEDA GOPAR

ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

XIV. GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ

XV. GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ
SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ
SESUL BOLAÑOS LÓPEZ
ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

XVI. HACIENDA

FREDDY GIL PINEDA GOPAR
YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
TANIA CABALLERO NAVARRO
REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA

XVII. IGUALDAD DE GÉNERO

ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

XVIII. INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

LUIS ALFONSO SILVA ROMO
LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
JUANA AGUILAR ESPINOZA
LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA

XIX. INSTRUCTORA

MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN
MARÍA LUISA MATUS FUENTES
ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
LUISA CORTÉS GARCÍA
LUIS ALFONSO SILVA ROMO

XX. MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO

MELINA HERNÁNDEZ SOSA
YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
LUISA CORTÉS GARCÍA
XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ
ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

XXI. MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

MARÍA LUISA MATUS FUENTES

SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

XXII. PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ

NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

JUANA AGUILAR ESPINOZA

LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA

VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ

XXIII. PROTECCIÓN CIVIL

HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

PABLO DÍAZ JIMÉNEZ

CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ

ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

XXIV. RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

LUIS ALFONSO SILVA ROMO

EVA DIEGO CRUZ

SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ

XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ

XXV. SALUD

HAYDEÉ IRMA REYES SOTO



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

XXVI. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDANA
MARÍA LUISA MATUS FUENTES
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO
CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

XVII. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES
LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
MELINA HERNÁNDEZ SOSA
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

XXVIII. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
EVA DIEGO CRUZ
LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

XXIX. TURISMO

LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA

HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO

MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUÍZ

XXX. VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO

NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO

LUISA CORTÉS GARCÍA

LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA

NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

XXXI. VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUÍZ

SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ

LUIS ALFONSO SILVA ROMO

VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ

MARÍA LUISA MATUS FUENTES

XXXII. CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL

ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA

YESENIA NOLASCO RAMÍREZ

MARÍA LUISA MATUS FUENTES

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

XXXIII. MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO

MELINA HERNÁNDEZ SOSA

MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN

LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

XXXIV. VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN

CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ

MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUÍZ

JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO

MARÍA LUISA MATUS FUENTES

XXXV. VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO

PABLO DÍAZ JIMÉNEZ

TANIA CABALLERO NAVARRO

LUISA CORTÉS GARCÍA

LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA

ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

SEGUNDO. A efecto de agilizar los trabajos legislativos y garantizar la presencia de todas y todos los integrantes en la instalación de las Comisiones Permanentes a que hace referencia el artículo 24 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estas se instalarán en el siguiente orden: 1.- COMISIÓN PERMANENTE: Administración Pública, FECHA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

DE INSTALACIÓN: 25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 09:00 a.m. 2.- COMISIÓN PERMANENTE: Administración y Procuración de Justicia, FECHA DE INSTALACIÓN: 25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 09:30 a.m. 3.- COMISIÓN PERMANENTE: Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca, FECHA DE INSTALACIÓN: 25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 10:00 a.m. 4.- COMISIÓN PERMANENTE: Agua y Saneamiento, FECHA DE INSTALACIÓN: 25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 10:30 a.m. 5.- COMISIÓN PERMANENTE: Pueblos Indígenas y Afromexicano, FECHA DE INSTALACIÓN: 25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 11:00 a.m. 6.- COMISIÓN PERMANENTE: Cultura, Juventud, Cultura Física y Deporte, FECHA DE INSTALACIÓN: 25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 11:30 a.m. 7.- COMISIÓN PERMANENTE: Democracia y Participación Ciudadana, FECHA DE INSTALACIÓN: 25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 12:00 p.m. 8.- COMISIÓN PERMANENTE: Derechos Humanos, FECHA DE INSTALACIÓN: 25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 12:30 p.m. 9.- COMISIÓN PERMANENTE: Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, FECHA DE INSTALACIÓN: 25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 13:00 p.m. 10.- COMISIÓN PERMANENTE: Bienestar y Fomento Cooperativo, FECHA DE INSTALACIÓN: 25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 13:30 p.m. 11.- COMISIÓN PERMANENTE: Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, FECHA DE INSTALACIÓN: 25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 14:00 p.m. 12.- COMISIÓN PERMANENTE: Estudios Constitucionales, FECHA DE INSTALACIÓN: 25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 14:30 p.m. 13.- COMISIÓN PERMANENTE: Fortalecimiento y Asuntos Municipales, FECHA DE INSTALACIÓN: 25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 15:00 p.m. 14.- COMISIÓN PERMANENTE: Gobernación y Asuntos Agrarios, FECHA DE INSTALACIÓN: 25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 15:30 p.m. 15.- COMISIÓN PERMANENTE: Grupos en Situación de Vulnerabilidad, FECHA DE INSTALACIÓN: 25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 16:00 p.m. 16.- COMISIÓN PERMANENTE: Hacienda, FECHA DE INSTALACIÓN: 25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 16:30 p.m. 17.- COMISIÓN PERMANENTE: Igualdad de Género, FECHA DE INSTALACIÓN: 25 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 17:00 p.m. 18.- COMISIÓN PERMANENTE: Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, FECHA DE INSTALACIÓN: 26 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 09:00 a.m. 19.- COMISIÓN PERMANENTE: Instructora, FECHA DE INSTALACIÓN: 26 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 09:30 a.m. 20.- COMISIÓN PERMANENTE: Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, FECHA DE INSTALACIÓN: 26 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 10:00 a.m. 21.- COMISIÓN PERMANENTE: Movilidad, Comunicaciones y Transportes, FECHA DE INSTALACIÓN: 26 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 10:30 a.m. 22.- COMISIÓN PERMANENTE: Presupuesto y Programación, FECHA DE INSTALACIÓN: 26 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 11:00 a.m. 23.- COMISIÓN PERMANENTE: Protección Civil, FECHA DE



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

INSTALACIÓN: 26 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 11:30 a.m. 24.- COMISIÓN PERMANENTE: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, FECHA DE INSTALACIÓN: 26 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 12:00 p.m. 25.- COMISIÓN PERMANENTE: Salud, FECHA DE INSTALACIÓN: 26 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 12:30 p.m. 26.- COMISIÓN PERMANENTE: Seguridad Y Protección Ciudadana, FECHA DE INSTALACIÓN: 26 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 13:00 p.m. 27.- COMISIÓN PERMANENTE: Trabajo y Seguridad Social, FECHA DE INSTALACIÓN: 26 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 13:30 p.m. 28.- COMISIÓN PERMANENTE: Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, FECHA DE INSTALACIÓN: 26 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 14:00 p.m. 29.- COMISIÓN PERMANENTE: Turismo, FECHA DE INSTALACIÓN: 26 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 14:30 p.m. 30.- COMISIÓN PERMANENTE: Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, FECHA DE INSTALACIÓN: 26 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 15:00 p.m. 31.- COMISIÓN PERMANENTE: Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, FECHA DE INSTALACIÓN: 26 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 15:30 p.m. 32.- COMISIÓN PERMANENTE: Corredor Interoceánico y Programas de Desarrollo Regional, FECHA DE INSTALACIÓN: 26 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 16:00 p.m. 33.- COMISIÓN PERMANENTE: Migración y Asuntos Internacionales, FECHA DE INSTALACIÓN: 26 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 16:30 p.m. 34.- COMISIÓN PERMANENTE: Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación, FECHA DE INSTALACIÓN: 26 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 17:00 p.m. 35.- COMISIÓN PERMANENTE: Vigilancia de la Deuda Pública del Estado, FECHA DE INSTALACIÓN: 26 de noviembre, HORARIO DE INSTALACIÓN: 17:30 p.m. TRANSITORIOS: PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos el día de su aprobación. SEGUNDO. La instalación de las Comisiones Permanentes a que hace referencia el artículo 24 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se realizará los días 25 y 26 de noviembre de 2021 de conformidad con el calendario aprobado en el presente Acuerdo. TERCERO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. ATENTAMENTE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. DIPUTADA LAURA ESTRADA MAURO PRESIDENTA Y COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. DIPUTADO ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. DIPUTADO VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL TRABAJO: del cual, la Diputada Presidenta somete a consideración del Pleno el Acuerdo Parlamentario de referencia, y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

en virtud de que nadie solicita el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el acuerdo referido, solicitando a los que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (todas las Diputadas y los Diputados presentes levantan la mano). A solicitud de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron cuarenta votos a favor. Por lo que la Diputada Presidenta declara aprobado el Acuerdo de referencia y se ordena comunicar a las instancias para los efectos correspondientes. - - - - IV.- En este punto, se da cuenta con el Acuerdo parlamentario de las y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, mismo que se transcribe enseguida: ACUERDO PARLAMENTARIO: ÚNICO. LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA APRUEBA RECIBIR LA PROTESTA DEL CIUDADANO HORACIO SOSA VILLAVICENCIO AL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO POR EL DISTRITO XVI – ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ, PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES. TRANSITORIOS PRIMERO. El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de su aprobación. SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado de Oaxaca. TERCERO. La protesta a que se refiere el presente Acuerdo se realizará mediante el uso de las herramientas tecnológicas disponibles que garanticen la eficacia y legalidad del acto. CUARTO. Notifíquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, al Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior del Justicia del Estado de Oaxaca y al Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para los efectos correspondientes. Dado en la Sede Oficial del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 23 de noviembre de 2021. ATENTAMENTE: EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ. LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. DIPUTADA LAURA ESTRADA MAURO, PRESIDENTA. DIPUTADO ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ, INTEGRANTE. DIPUTADO VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, INTEGRANTE. DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, INTEGRANTE. DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, INTEGRANTE: del cual, la Diputada Presidenta somete a consideración del Pleno el Acuerdo Parlamentario de referencia, y en virtud de que nadie solicita el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el Acuerdo referido, solicitando a los que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (todas las Diputadas y los Diputados presentes levantan la mano). A solicitud de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron cuarenta votos a favor. Por lo que la Diputada Presidenta declara aprobado el Acuerdo de referencia y se ordena comunicar a las instancias para los efectos correspondientes. - - - - V.- En este punto, se procede a la toma de protesta del Diputado Electo Horacio Sosa Villavicencio como integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En consecuencia, la Diputada Presidenta informa al Pleno, que con



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

fundamento en los artículos 9, tercer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 183, segundo párrafo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y el Acuerdo Parlamentario número Tres aprobado por esta Legislatura, el Diputado Electo Horacio Sosa Villavicencio se encuentra presente en esta sesión en forma virtual, por lo que con fundamento en el artículo 59, fracción trigésima de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se procederá a tomarle la protesta de ley. Enseguida solicita a las Diputadas y Diputados, servidores públicos del Congreso, y demás asistentes ponerse de pie para llevar a cabo la toma de protesta de ley correspondiente. A continuación, la Diputada Presidenta dice: Diputado Electo Horacio Sosa Villavicencio ¿protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Diputado Integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado?. En respuesta, el Diputado Electo Horacio Sosa Villavicencio dice: Sí, protesto. Enseguida, la Diputada Presidenta menciona: “si no lo hicierais así, que la Nación y el Estado os lo demanden”. Hecho esto, la Presidencia solicita a las Diputadas y a los Diputados, servidores públicos y demás asistentes ocupar su lugar y solicita a la Secretaría dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.----- VI.- Se da cuenta con el oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2022: del cual, se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Hacienda una vez instalada.----- VII.- Por lo que corresponde al oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022: se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación una vez instalada.----- VIII.- En atención al oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Ley General de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022: se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Hacienda una vez instalada.----- IX.- Por lo que se refiere al oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con proyecto de Decreto que establece los Porcentajes, Formulas y Variables utilizadas para la Distribución de los Fondos que integran las participaciones a los Municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022: se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Hacienda una vez instalada.----- X.- Se le da trámite al oficio



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman, adicionan, y derogan diversos artículos de las siguientes: a) Código Fiscal para el Estado de Oaxaca. b) Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. c) Ley Estatal de Derechos de Oaxaca. d) Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca. e) Ley Estatal de Hacienda: de las que, se acusan de recibidas las iniciativas y se turnan para su estudio y dictamen conforme a lo siguiente: por lo que respecta al Código Fiscal para el Estado de Oaxaca a la Comisión Permanente de Hacienda una vez instalada; por lo que respecta a la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación una vez instalada; por lo que respecta a la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca a la Comisión Permanente de Hacienda una vez instalada; por lo que respecta a la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca a la Comisión Permanente de Hacienda una vez instalada; y por lo que respecta a la Ley Estatal de Hacienda a la Comisión Permanente de Hacienda una vez instalada.----- XI.- En relación al oficio enviado por el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, la contratación de Financiamiento y/o Reestructuración de Dos Créditos que Forman Parte de la Deuda Pública a Cargo del Estado la Afectación de un Porcentaje de las Participaciones del Estado del Fondo General de Participaciones: se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda; y de Vigilancia de la Deuda Pública del Estado una vez instaladas.----- XII.- En este punto, la Presidencia le concede el uso de la palabra al Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para exponer la efeméride con motivo del Natalicio de Juana Catalina Romero, Benefactora del Istmo de Tehuantepec.----- XIII.- En atención a este punto, la Vicepresidencia le concede el uso de palabra a la Diputada Mariana Benítez Tiburcio del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien interviene para exponer la efeméride con motivo del Natalicio de la Oaxaqueña Juana Cata Romero “Celebre empresaria y benefactora del Istmo de Tehuantepec”; así como la efeméride con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.----- XIV.- En ASUNTOS GENERALES: la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez pide a la Mesa Directiva se conceda un minuto de silencio por el trágico accidente ocurrido día lunes veintidós de noviembre del año en curso, en el tramo de Salina Cruz a Huatulco, por la pérdida de vidas humanas, en el fatal accidente. La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez menciona que ante la recepción del proyecto de Presupuesto de Egresos, la austeridad, transparencia y rendición de cuentas deben ser pilares en la discusión del mismo. Que no se pueden permitir excesos, como el incremento de 700% a protección civil, después de una opaca administración de los recursos en el año dos mil veintiuno; así mismo, menciona dependencias como CAO. Dice que la eficiencia en el ejercicio y destino del Presupuesto deben ser orientados a



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

resultados, principalmente en este, que será el último año del gobierno actual. Que se requiere de la voluntad de cada uno de sus homólogos locales para aprobar un presupuesto acorde a las necesidades de las y los oaxaqueños; exhortándolos a no atrasar las agendas legislativas de los grupos y que se dé prioridad a las iniciativas que cada uno va a presentar para dar resultados al pueblo de Oaxaca. La Diputada Tania Caballero Navarro aborda el tema de conflictos agrarios, en especial el existente entre Santa Cruz Mitlatongo y Santiago Mitlatongo, comunidades mixtecas; que en esta semana sufrieran agravios en su paz, seguridad y estabilidad, tras el asesinato, el pasado lunes veintidós de noviembre, de un ciudadano de la comunidad de Santiago Mitlatongo, víctima que se suma a la larga lista de vidas que ha cobrado este conflicto. Desde la tribuna hace un llamado a las autoridades auxiliares, de Beines Comunes y Gobiernos de los Municipios de Asunción Nochixtlán y Magdalena Jaltepec a mantener la voluntad de diálogo. Hace un especial y respetuoso llamado a las autoridades del Gobierno del Estado de Oaxaca y a las correspondientes de la Federación para promover recursos económicos, gubernamentales y humanos que ayuden al cumplimiento de los acuerdos pactados. El Diputado César David Mateos Benítez hace referencia a la detención que sufrió, un día como hoy, hace quince años, por agentes de la policía ministerial, en el ataque policiaco contra la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca en el año dos mil seis. También refiere que los investigadores de la Comisión de Verdad documentaron detenciones arbitrarias, masivas e indiscriminadas, entre ellas, las de tres menores de edad, niñas y niños de nueve años de edad que recibieron tortura; los amenazaron con matar a sus madres y descuartizarlas frente a ellos. Dice que aquel día, la Comisión Nacional de Derechos Humanos dio cuenta de ciento cuarenta y seis personas detenidas; diciendo que en esa fecha y durante todo el año fueron cientos y cientos de personas apresadas bajo acusaciones como secuestro, lesiones, robo, entre muchas falsas acusaciones. Que hoy se sabe que estos delitos fueron falsos y que las acusaciones obedecieron a la intención de desactivar una rebelión popular organizada por la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, cuyas demandas centrales fueron siempre la democratización de la vida pública de Estado. Menciona que no se puede olvidar esa fecha, veinticinco de noviembre, porque en Oaxaca continúa la injusticia, no habrá paz mientras no haya justicia. Exige libertad de los presos políticos. También se refirió a la causa penal relacionada con el homicidio de María del Sol Cruz Jarquín, Pamela Isamara Pineda y Adelfo Jiménez Rueda, acontecido el dos de junio en Juchitán de Zaragoza de dos mil dieciocho, hechos en los que la periodista Soledad Jarquín ha señalado dilaciones, inconsistencias, corrupción, ocultamiento de información que forma parte de una cadena de hechos que obstaculizan la justicia. Finalmente solicita al Fiscal del Estado a iniciar de oficio las investigaciones en contra de quienes resulten responsables por delitos contra la administración de justicia cometidos por servidores públicos o, en su caso, por el ejercicio ilícito de servidores públicos, por sus conductas que van desde la falta de cuidado y conservación de las pruebas. La Diputada Melina Hernández Sosa realiza su participación en relación al día naranja como un símbolo, una bandera, un siglo de lucha, pero que



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

no bastan las playeras, la ropa naranja, las pulseras naranjas cada veinticinco de mes, sino que se requiere de una verdadera política pública para erradicar la violencia contra las mujeres; en su exposición hace referencia a otros datos en relación a la violencia que viven las mujeres en el Estado y en el mundo. Dirigiéndose a sus homologas dice que tienen un gran compromiso para legislar a favor de las mujeres para mayor presupuesto, paridad de género, garantizar las medidas afirmativas, las recomendaciones de la SEDAW. La Diputada Dennis García Gutiérrez, refiere sobre el informe del quince de noviembre del Gobernador del Estado, dice que recibió el informe con la reserva correspondiente, en virtud de que no podía congratularle las cifras mencionadas por mero discurso, cuando la realidad que se observa en los municipios, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del Estado; menciona la falta de entrega de útiles escolares y uniformes para el Ciclo Escolar 2020-2021, que no se ha realizado en tiempo y forma. Por último, el Diputado Luis Alberto Sosa Castillo se solidariza con los más de dos mil cien ex trabajadores del área de salud que fueron despedidos por el Gobierno del Estado de Oaxaca, externando su preocupación a todos y menciona la necesidad de revisar con cuidado, y atentamente, la situación en la que se encuentra dicho personal, ya que se desconoce la situación actual de lo que ocurre con los médicos, enfermeras y camilleros, quienes sufrieron dicha arbitrariedad, para darle una solución a esta problemática.-----Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para el próximo día miércoles primero de diciembre del año en curso, a las once horas, a sesión ordinaria. Se levanta la sesión siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----

MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

DIPUTADA PRESIDENTA

YESENIA NOLASCO RAMÍREZ

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

HAYDEE IRMA REYES SOTO

DIPUTADA SECRETARIA

YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio legal

DIPUTADA SECRETARIA

MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

DIPUTADA SECRETARIA

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”.